

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 2, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas. Trimestre recuado o por comisionado, 6 pesetas. Extranjero, un año, 50 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscripto el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

POLITICA FINANCIERA

Cambó hace un resumen de lo que ha escrito sobre la peseta

El ministro de Hacienda le replica en una extensa nota

En el propio periódico barcelonés, 'La Veu de Catalunya', donde el señor Cambó ha publicado sus anteriores artículos, se inserta otro del mismo ilustre financiero, a modo de compendio de lo que éste lleva dicho acerca de la estabilización de la peseta, y que llevamos reproducido.

Este quinto artículo a que nos referimos, dice así:

«Al liquidar los peligros de orden financiero estudiados en el artículo anterior (que han de ser superados y vencidos si se quiere estabilizar la peseta sin el peligro del hundimiento de la estabilización acordada), se ha de tener en cuenta un problema de carácter económico que por sí solo puede impedir o hacer fracasar la estabilización: me refiero al equilibrio total o aproximado de la balanza de pagos. Miremos cómo se presenta hoy en España este problema trascendental.

La balanza de pagos, es decir, la estimación de los pagos y de los cobros de un país en el exterior viene integrada por diversos factores.

Hablemos primero de los menos importantes.

Fletes.—Es evidente que por la decadencia—quizá inevitable—de nuestra Marina mercante, España tiene un rendimiento desfavorable; es decir, que los fletes que España paga al extranjero superan mucho más que los fletes que España cobra del extranjero.

Seguros.—Es evidente también que la prima que por seguros y reaseguros paga España al extranjero sabe más que las primas que cobra España del extranjero.

Comisiones bancarias.—También es indudable que, por haber tenido plena aplicación el artículo segundo de la ley de Ordenación bancaria—encaminada exclusivamente a fortalecer la Banca privada española—, las comisiones que paga España a la banca extranjera superan mucho más que las comisiones que la banca española cobra del extranjero.

Tarimas.—Con un criterio fuertemente optimista podemos suponer que lo que los extranjeros dejan a España compensa lo que los españoles gastan en el extranjero.

Giros de emigrantes.—Continúa España teniendo un remanente favorable de alguna importancia en este concepto, porque es partida que da entrada de dinero y que casi no produce salidas. Es, no obstante, notorio—algunos Bancos pueden informar de ello al Gobierno—que los giros de los emigrantes españoles han disminuido sensiblemente durante los últimos años, no sólo porque ha disminuido la cifra de los emigrantes, sino porque los emigrantes españoles, como los de todos los otros países, gastan hoy un porcentaje mucho mayor que antes de sus ingresos. Este es un fenómeno que se produce en todas partes. El remanente favorable que tenía España en este concepto no llegará con mucha compensación a los déficits de los tres primeros conceptos que antes he comentado.

Intereses activos y pasivos de carácter exterior.—Yo no tengo ninguna duda de que los haberes propiedad de españoles en el extranjero son mucho más considerables que los haberes que hoy tienen los extranjeros en España; los beneficios que España realizó durante la guerra se invirtieron en gran parte de la repatriación de títulos españoles y Empresas situadas en España, que antes poseían extranjeros y entraban la emigración de sumas muy importantes, que han quedado considerablemente reducidas. En cambio, durante la guerra y después de ella, los españoles han adquirido fuertes cantidades de títulos extranjeros, que entrañan intereses a favor de los españoles. Esa situación habría de determinar un remanente muy importante en el haber de la balanza de pagos de España. Desgraciadamente no es así: para encontrar los títulos extranjeros propiedad de españoles una venta considerable al quedar depositados, en Bancos extranjeros, la mayor parte de los intereses y dividendos que los españoles cobran quedan en el extranjero y son administrados por los Bancos extranjeros donde se encuentran depositados. Y la utilización corriente de estos intereses es la adquisición de nuestros títulos extranjeros, que quedan también situados fuera de España.

Llegamos ahora a los dos capítulos principales de una balanza de pagos: el remanente de la balanza comercial y el movimiento de capitales. Examinemos con algún mayor detenimiento estos dos conceptos.

La balanza comercial hasta 1925, y en parte todavía en 1926, fué una gran ficción. Por el hecho de tomarse distintas bases de evaluación para las importaciones y para las exportaciones, aquéllas eran infladas y éstas eran disminuidas. Los formidables déficits que aparecían en las estadísticas oficiales de nuestro comercio exterior de 1921 a 1924 eran imaginarios. No sólo eran, en realidad, muy inferiores; a los que aparecían en las estadísticas, sino que en algunos de estos años probablemente el déficit no existió.

Yo he de felicitar al Consejo de la Economía Nacional por haber modificado las bases de evaluación de nuestras importaciones y exportaciones en forma que hoy los remanentes que aparecen en las estadísticas oficiales, si no corresponden en absoluto a la realidad, se aproximan considerablemente.

Tomemos, pues, como ciertas las últimas estadísticas publicadas. Ellas dan un déficit de balanza comercial que es de 543 millones para 1926 y de 628 millones para 1927, a pesar de que en este año la exportación de vinos—a causa de la mala cosecha francesa—llegó a la cifra verdaderamente excepcional de 234 millones contra 81 millones en 1926 y 75 en 1925.

Resulta, pues, que en el año 1927 (último año a que llegan las estadísticas oficiales publicadas), España compró al extranjero 688 millones más de pesetas de las que vendió. Estoy seguro que el señor Castedo y todos los técnicos de la Dirección de Aduanas reconocerán que la balanza comercial no había tenido nunca, en realidad, un déficit tan considerable. Los efectos del alza artificial de la peseta no pueden ser más efocentes.

Respecto al año en curso, no conozco ninguna estadística oficial... mientras que conozco las estadísticas oficiales hasta el mes de octubre de los principales países del mundo.

Las informaciones publicadas y las amargas lamentaciones contenidas en la nota que comento, quejándose del aumento de las importaciones, dan a comprender que el remanente de la balanza comercial será este año tan grande o más que lo fué el año pasado.

Y no hay ninguna razón para esperar que mejor en los años venideros; sin una baja de precios interiores, sólo al azar de las cosechas o de perturbaciones en el exterior puede mejorar nuestra balanza comercial.

Queda, finalmente, por examinar el movimiento de capitales; es decir, el volumen de los capitales que los extranjeros sitúan en España y de los capitales que los españoles sitúan en el extranjero.

Durante los años 1926 y 1927, los extranjeros situaron en Bancos españoles, a interés modestísimo, haberes que algunos hacen subir a mil millones de pesetas. Estos haberes, superando los déficits de los otros conceptos de la balanza de pagos, provocaron el alza de la peseta. Pero como eran posiciones puramente especulativas, los haberes se han ido retirando y hoy su retirada se ha de estimar como un nuevo elemento de déficit de nuestra balanza de pagos.

¿Sería prudente provocar una nueva entrada de capitales extranjeros con fines puramente especulativos? Yo lo estimaría la máxima temeridad. La experiencia de lo que ocurre hoy demuestra que esto no es un remedio; es la fuente de una nueva enfermedad; es un tónico que puede calmar un momento el dolor del enfermo; pero que, de hecho, agrava su estado. Los remanentes a vista fija o a corto término (como son los remanentes especulativos), es el mayor peligro para la estabilidad monetaria; es situar bajo la señal de nuestra divisa un barril de pólvora, cuya mecha está en manos de los especuladores extranjeros.

No presenta el peligro indicado un empréstito exterior a largo plazo. Pero ¿habéis pensado lo que significaría para España crear hoy una deuda exterior, después del esfuerzo hecho para absorber y nacionalizar la que teníamos antes de la guerra?

Pueden atraerse capitales extranjeros a base de que se interesen en negocios españoles; esta solución significaría destruir el patriótico esfuerzo hecho en los últimos años para nacionalizar los negocios que en los momentos de las mayores crisis políticas y económicas había tenido que aceptar España.

No es, pues, ninguna solución recomendable buscar en las aportaciones semipermanentes de capital extranjero el equilibrio de nuestra balanza de pagos; los daños definitivos que ocasionarían superarían en mucho el ligero y transitorio alivio que de ellas obtendría. Digo transitorio, porque los capitales extranjeros que importásemos darían intereses o dividendos que significarían una sangría constante para la balanza de pagos futura.

Además... ¿por qué pedir la entrada onerosa de capitales extranjeros, si en

España tenemos excedente de capital?

El movimiento de capitales sería favorable para España y no produciría ninguno de los estragos señalados antes si se consigue que se repatriase una parte tan sólo de los haberes que los españoles tienen situados en el extranjero. No es un mal para un país tener una fuerte cartera exterior; lo es cuando esta cartera radica en el extranjero o, cuando es administrada por extranjeros y cuando sus productos... acompañados frecuentemente con un exceso de beneficios, se invierten en el extranjero.

La causa de este mal viene en gran parte de la legislación tributaria española, que estimula la evasión de capitales. El aumento del impuesto de utilidades sobre los títulos de renta fija, creado en 2 de enero de 1928, fué un nuevo estimulante a la situación de haberes españoles en el extranjero.

En Alemania, cuando se inició la caída del marco, se acudió a la legislación coactiva para impedirlo. El resultado no fué otro que estimular la evasión y precipitar la caída catastrófica del marco. En Francia, la terrible caída del franco en 1926 fué estimulada por la legislación coactiva contra la evasión de capitales, que convirtió en torrente lo que era sólo un chorrito.

Hoy, con el portentoso desenvolvimiento de la riqueza mobiliaria y con la sutilísima facilidad de movilizar el crédito, todo intento coactivo determinaría resultados desastrosos.

¿Cómo consiguió Poincaré que volviera a Francia los capitales franceses que en masas enormes habían emigrado en el período en que se amenazaba con las más severas sanciones la salida del capital? Lo consiguió suprimiendo todas las sanciones y autorizando libremente que los capitales pudieran salir de Francia. Entonces, en la gran masa de los haberes franceses volvieron a su país.

Al dinero no se le caza a cañonazos; se caza con reclamo.

En España está todavía en vigor el decreto de Alba, promulgado en plena guerra, impidiendo la introducción y circulación de títulos extranjeros... para evitar la evasión de capitales. Los centenares de millones que han salido de España por razón de la vigencia anacrónica de este decreto.

El día que se derogara no habría peligro de que saliera de España una peseta más; saldrían, como hoy, todas las que quisieran salir. Habría, en cambio, la probabilidad de que se reintegrasen algunas, y con una modificación del régimen fiscal serían muchas las que volverían.

No se olvide que España, cuando tenga estabilizada su moneda, puede ser un mercado monetario internacional, de alguna importancia. La subsistencia de aquel decreto lo haría imposible.

Llego, pues, a la conclusión de que la situación de la balanza de pagos española dificulta hoy la estabilización de la peseta, y de establecerla por medios puramente monetarios y crediticios correría el más grave peligro de verse hundida, si el déficit de la balanza de pagos persiste.

Y la balanza de pagos no se puede modificar de manera sólida y perdurable—no fiándose en las malas cosechas o en las catástrofes exteriores—más que modificando sustancialmente la política económica e inspirando con fianza a los capitales hoy emigrados para que puedan volver a España... o vuelvan, por lo menos, sus rentas.

Y no quiero terminar estos artículos sin decir unas palabras que a pesar de su matiz político, espero que respetará la Censura. Las he visto repetidas por ella cien veces. El capital español no tendrá nunca plena confianza para volver a España—ni siquiera cumpliendo, se plenamente las condiciones antes indicadas—mientras el régimen actual no haya preparado su normal sustitución. Para todo hombre prudente la pavorosa incógnita—más pavorosa cada día—de la sustitución del régimen actual le aconseja situar algunos capitales en el extranjero, en previsión de lo que entonces pueda pasar.

(POR TELEFONO)

Madrid, 6.—11 noche.

NOTA-CONTESTACION DE CALVO SOTELLO

A última hora de la tarde, facilitaron en la Oficina de Censura una extensa nota del ministro de Hacienda, contestando a los artículos publicados por el señor Cambó, relacionados con la desvalorización de la peseta.

Dice el ministro que tenía y tiene el propósito de exponer en la Asamblea ideas generales sobre el próximo presupuesto, examinando los problemas financieros relacionados con el mismo, y singularmente el de la moneda, pero que la publicación de los artículos del señor Cambó le induce a anticipar dicho propósito aunque sea prematuramente.

Niega que el presupuesto extraordinario produzca la inflación, y dice que cree que el señor Cambó confunde los conceptos cuando baraja la inflación con los gastos extraordinarios. En todo caso, era inflación, y versidades: mala cosecha, falta de ex-

Doña Juana Albarellos Galilea (VIUDA DE DON ESTEBAN OCA) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 72 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus afligidos hijos don Félix, don Cayetano y don Emilio; hijas políticas doña Julia y doña Antonia Pastor; nietos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 7 de diciembre de 1928. FUNERAL.—HOY, VIERNES, A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS CUATRO. IGLESIA PARROQUIAL.—SANTA MARIA DE LA REDONDA. CASA MORTUORIA.—GENERAL VARA DE REY, NUM. 40. MISA DE REQUIEM.—EL LUNES, A LAS DIEZ. NO SE REPARTEN ESQUELAS. LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

Casas Funerarias Castellana — Marques de San Nicolás, 154.

bien temible, la que engendraban las obligaciones del Tesoro que el señor Cambó emitió varias veces y que fueron invertidas casi siempre en distintos fines; pero el presupuesto extraordinario es otra cosa.

Las inversiones producen una riqueza real y tangible; bienes económicos justipreciables y duraderos, y una renta oportuna nacional.

Además, el presupuesto extraordinario es la liquidación de un cuarto de siglo de forzosas inhibiciones gubernamentales. Este tiene que hacer en uno o dos lustros lo que no se hizo en treinta años. Los Ayuntamientos actuales tienen también que compensar la infelicidad antecesora, no habiendo más medios que impuestos o empréstitos. El primer medio lanza sobre la generación actual una carga aplastante por culpa de los anteriores en beneficio de los venideros; el segundo, el empréstito, reparte la carga en el tiempo. Por esto el Gobierno optó por el empréstito, persuadido de que no es infinita la elasticidad de la capacidad fiscal española.

Cree que sería ruinoso para el país proceder como aconseja el señor Cambó, y llevar los gastos al presupuesto ordinario aunque se liquidara con déficit, cubriendo éste con deuda flotante. Lo dice un ministro de Hacienda que hubo de enfrentarse con una masa de 5.225 millones de pesetas la deuda del Tesoro y que al consolidarla se vio obligado a persistir en ciertos módulos crediticios, acaso inflacionistas, a que no fué ajeno el señor Cambó cuando desempeñó la cartera de Hacienda.

El superávit del presupuesto ordinario debe aplicarse a reducir las emisiones de Deuda precisas para el extraordinario.

Suponiendo que como este año, oscile el superávit entre sesenta y ochenta millones, en los venideros, la Deuda a emitir, no pasará de dos mil, con un veinticinco por ciento de aumento en la carga presupuestaria que antes de 1926 llegará a cuatro mil millones.

Reconoce la alta autoridad del señor Cambó en finanzas, especialmente internacionales, y dice que esto hace más graves algunos de los juicios formulados, olvidando que el capital es eminentemente receloso y tímido.

Ojalá no causen estragos sus no disimuladas incitaciones a la exportación de la peseta. Habría de ser exacta la pavorosa incógnita a que alude, y debería silenciarla.

El Gobierno contradice y desautoriza la tesis del señor Cambó afirmando que el problema de la valorización de la peseta es meramente utilitario.

La valorización de la peseta debe ser exponente de las realidades económicas, pero también debe ser resultante de las posibilidades morales presentes y futuras, y de las capacidades sociales incompatibles con una depreciación fulminante y arbitraria de nuestro signo monetario.

A estas horas, vencidas las dificultades acumuladas por una serie de circunstancias adversas, no puede hablarse de desvalorizar más la peseta, y debe pensarse decididamente en el patrón oro, implantándolo en momento, forma y condiciones, sobre las cuales se pedirá dictamen a una comisión de técnicos para que el tránsito no dañe a la economía nacional.

Niega que la política del Gobierno conduzca sistemáticamente a precios caros. Lo que puede pesar más sobre el coste de la vida es el Arancel. De los «truts» encarecedores, algunas veces hasta de servicios públicos, y de Aranceles extremados, nada nuevo podríamos decir al señor Cambó.

Termina la nota diciendo que la intervención del Gobierno se inició cuando la libra llegó a 30'03. Hoy la libra continúa a este cambio. Se ha luchado con toda clase de ad- versidades: mala cosecha, falta de ex-

portación, rumores de complot, alarmadas abultadas en el extranjero, compra en gran escala de valores extranjeros, especialmente de una Sociedad cuyos negocios radican fuera de España, y el temor a nuevos Aranceles que produce la quiebra en unos Bancos extranjeros.

Tendrá que luchar ahora con el efecto encarecedor que fuera de España causen las palabras del Sr. Cambó; pero no le importa. Vencerá como venció anteriores dificultades, que dando el problema en la fase de planteamiento y resolución, porque entonces podría pensar España en abandonar el bimetalismo, que nadie en el mundo conserva ya de hecho. Podrá instaurar el patrón oro, que nos garantiza una moneda estable y robusta; pero esto no puede abordarse con un bagaje de pesimismo y de recelos, sino con el corazón lleno de fe y el ánimo bien templado.

Real orden concediendo franquicia postal al Patronato de Casas Militares para la correspondencia de carácter oficial.

Otra disponiendo la publicación en la «Gaceta» del escalafón de los funcionarios del Cuerpo administrativo de Aduanas.

Real orden disponiendo se convoque a concurso para la provisión de una plaza de médico en la Dirección general de Correos y Telégrafos (Sección de Correos).

Otra nombrando profesores del Instituto de Idiomas a los señores que se mencionan.

Real orden dictando disposiciones complementarias para el funcionamiento de la Comisión interina de corporaciones agrarias.

Otra aplazando las elecciones para la constitución de los Comités paritarios de electricidad, gas y agua, convocadas por real orden de 21 de noviembre último, y disponiendo se celebre el día 23 del actual.

—Por mi parte—agregó—sólo traigo dos proyectos de decreto: uno sobre Enseñanza industrial y otro modificando las tarifas por los servicios de contadores y peritaje.

Una parte de este producto, se irá acumulando para construcción de una escuela de ingenieros industriales en Madrid.

El jefe del Gobierno llegó acompañado del ministro de Justicia. Afirmó que en el Consejo se abordaría el asunto de la Compañía Transatlántica cuyo informe obraba ya en poder de todos los ministros.

«Por mi parte—dijo también—traigo muy poco al Consejo.»

LO QUE DICEN AL SALIR La reunión ministerial terminó a las nueve y media de la noche. Al salir, dijo Primo de Rivera a los periodistas: «Lo más importante, es el examen que hemos hecho del proyecto de reforma del contrato con la Transatlántica. Hemos invertido menos tiempo del que creía yo; de todos modos, más de la mitad del Consejo.»

Se acordó nombrar una ponencia que quedó formada por los ministros de Marina, Fomento e Instrucción, para que formule en bases los acuerdos de hoy y los traigan a otro Consejo para ratificación del Gobierno a ver si refleja lo acordado hoy y si tienen que aumentarle algo.

«El lunes habrá Consejo—añadió,—para indicar el dictamen de la Comisión de presupuestos de la Asamblea Nacional y devolverlo ensamblado a ese organismo con objeto de que el martes puedan comenzar los plenos que durarán hasta el viernes, normalmente, o hasta el sábado.»

Todos los demás asuntos estudiados en el Consejo fueron puramente administrativos.

El conde los Andes manifestó a los periodistas que el Consejo había aprobado los dos proyectos de su depart-

cias, con el carácter de permisos de Pasacas, desde el 20 de diciembre hasta el 10 de enero, en el número y condiciones que los ministros de cada rama consideren conciliables con las atenciones del servicio.

Real orden concediendo franquicia postal al Patronato de Casas Militares para la correspondencia de carácter oficial.

Otra disponiendo la publicación en la «Gaceta» del escalafón de los funcionarios del Cuerpo administrativo de Aduanas.

Real orden disponiendo se convoque a concurso para la provisión de una plaza de médico en la Dirección general de Correos y Telégrafos (Sección de Correos).

Otra nombrando profesores del Instituto de Idiomas a los señores que se mencionan.

Real orden dictando disposiciones complementarias para el funcionamiento de la Comisión interina de corporaciones agrarias.

Otra aplazando las elecciones para la constitución de los Comités paritarios de electricidad, gas y agua, convocadas por real orden de 21 de noviembre último, y disponiendo se celebre el día 23 del actual.

—Por mi parte—agregó—sólo traigo dos proyectos de decreto: uno sobre Enseñanza industrial y otro modificando las tarifas por los servicios de contadores y peritaje.

Una parte de este producto, se irá acumulando para construcción de una escuela de ingenieros industriales en Madrid.

El jefe del Gobierno llegó acompañado del ministro de Justicia. Afirmó que en el Consejo se abordaría el asunto de la Compañía Transatlántica cuyo informe obraba ya en poder de todos los ministros.

«Por mi parte—dijo también—traigo muy poco al Consejo.»

LO QUE DICEN AL SALIR La reunión ministerial terminó a las nueve y media de la noche. Al salir, dijo Primo de Rivera a los periodistas: «Lo más importante, es el examen que hemos hecho del proyecto de reforma del contrato con la Transatlántica. Hemos invertido menos tiempo del que creía yo; de todos modos, más de la mitad del Consejo.»

Se acordó nombrar una ponencia que quedó formada por los ministros de Marina, Fomento e Instrucción, para que formule en bases los acuerdos de hoy y los traigan a otro Consejo para ratificación del Gobierno a ver si refleja lo acordado hoy y si tienen que aumentarle algo.

«El lunes habrá Consejo—añadió,—para indicar el dictamen de la Comisión de presupuestos de la Asamblea Nacional y devolverlo ensamblado a ese organismo con objeto de que el martes puedan comenzar los plenos que durarán hasta el viernes, normalmente, o hasta el sábado.»

Todos los demás asuntos estudiados en el Consejo fueron puramente administrativos.

El conde los Andes manifestó a los periodistas que el Consejo había aprobado los dos proyectos de su depart-

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 6.—Varias horas.

EL JEFE DEL GOBIERNO

Está mañana acudió a la Secretaría de Asuntos Exteriores el marqués de Estella, firmando allí, con el ministro del Perú, señor Laguna, el canje de ratificaciones del Convenio de propiedad artística y literaria con aquel país.

Después recibió el marqués de Estella a los embajadores de Cuba, de Italia y de los Estados Unidos, y al ex-ministro inglés y actual presidente de la Compañía de Kiotinto, Sr. Geddes.

Esta tarde, el jefe del Gobierno despachó con el ministro del Ejército y con el director general de Industrias militares.

En el Ministerio del Ejército recibió Primo de Rivera al teniente coronel Herrera, quien oспуés cumplimentó al ministro de dicho ramo.

POR LOS MINISTERIOS

El general Martínez Anido despachó con el director de Administración Local y visitó el hospital de incurables; recibiendo luego diversas visitas.

A primera hora de la tarde estuvo el señor Calvo Sotelo en su despacho trabajando.

LA PONENCIA DE LEYES CONSTITUYENTES

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, manifestó a los periodistas que la Sección primera, de Leyes Constitucionales, ha terminado el cambio de impresiones sobre la materia que venía trabajando.

Añadió que se había constituido la ponencia, formada por los señores Yanguas, don Juan de la Cierva y Goicoechea, que trabajará durante las próximas vacaciones, no reanudándose ya la labor de esta Sección hasta el mes de enero.

DE LA «GACETA»

La «Gaceta» publica entre otras, las siguientes disposiciones: Real orden relativa a las indemnizaciones correspondientes a accidentes ferroviarios.

Se dispone que hasta primero de febrero, el abono de estas indemnizaciones correspondientes a accidentes ferroviarios comprendidas en el seguro obligatorio, se hagan directamente a los beneficiarios, por las Compañías de ferrocarriles en que se haya producido el accidente mediante real orden que se dictará por el Ministerio del Trabajo a propuesta del comisario del Seguro obligatorio.

En otra real orden se dispone que las Compañías podrán ingresar el importe de la recaudación del seguro obligatorio en las Delegaciones de Hacienda de las ciudades donde radiquen sus oficinas principales o en las sucursales del Banco de España correspondientes.

R. O. disponiendo se concedan licen-

Fernández Heredia

OCULISTA

Diplomado de las CLINICAS de MADRID, BURDEOS Y PARIS

Mercado, 27, e imprenta, 2 Logroño

TOC PASTILLAS del Dr. ANDREU

VIAJEROS

En Madrid, hospedarse en el Hotel Excelsior, Casa excelente por su cocina afamada y sus vinos finos, ensalada de 0 a 12 pesetas. Calle de Aníbal, núm. 2, al lado de la Puerta del Sol.

tamento a que había hecho referencia a la entrada.

El referente a las enseñanzas industriales, es motivado por la reorganización ministerial, para acoplarlos a los Ministerios de Economía y Trabajo.

El referente a la modificación de las tarifas de la verificación de contadores, tiende a reducir a un 20 por 100, el 30 por 100 que ahora se percibe.

LA NOTA OFICIOSA

Después facilitó la siguiente Nota Oficiosa:

Relaciones Exteriores.— Creación de una Legación en el Salvador y una pequeña combinación diplomática de secretarios, como resulta de la misma.

Hacienda.— Varios expedientes de trámite.

Marina.— Llamamiento del cupo de manrería.

Justicia.— Decreto corrigiendo las erratas del nuevo Código Penal, que se publica refundido.

Economía.—Decreto relativo a reorganización de enseñanzas industriales.

Decreto relativo a la modificación de tarifas de verificación y destino del fondo de estos ingresos.

Trabajo.—Estatuto de formación profesional y constitución de una Comisión mixta de la industria hotelera de Madrid.

Ejército.— Decreto concediendo 3.000 pesetas (50 por 100 del sueldo que disfrutaba al ser herido) por la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al capitán de Infantería don Luis Argudín.

Id. id. 2.000 pesetas, al teniente de Infantería don Armando Ocoñ.

Idem, id. 2.000 pesetas, al teniente de Infantería (hoy capitán) don Ricardo Muro.

Id. id. 1.750, al alférez de Infantería en la Escuela de Reserva (hoy teniente) don Miguel Forcellas Cervera.

AMPLIACION

El Consejo comenzó dando cuenta el presidente de la combinación diplomática que afecta a un secretario de segunda de Embajada.

La Legación española del Salvador se encargará también de los asuntos en Honduras, y la de Guatemala de los de Nicaragua y Costa Rica.

Se examinó después el informe del Consejo de Estado sobre el contrato de la Transatlántica, acordándose lo que el presidente indicó a la salida del Consejo.

El decreto de Justicia sobre corrección de erratas del Código, tiende a modificar algunos extremos en que se dice lo contrario de lo que estaba en el ánimo del legislador y se añade un artículo que está en todos los Códigos, ordenando que a las sentencias en trámite se adopten los preceptos más benignos del anterior o de la vigente.

El proyecto reformando las tarifas de verificadores, eleva éstas, para dar un sueldo mínimo a los verificadores de segunda categoría. Con el sobrante se creará una escuela de ingenieros industriales y si hubiera aún más sobrante se impulsará la enseñanza industrial y la preparación profesional.

La Comisión mixta de la industria hotelera tendrá autoridad para resolver los conflictos que surjan en el Comité paritario.

La modificación del Estatuto de Enseñanza Industrial se hace por la división de servicios en el Ministerio de Economía.

El estatuto de enseñanza profesional abarca los centros y escuelas de peritos industriales y el aprendizaje y perfeccionamiento de los obreros. Se constituirán juntas regionales sometiendo al Ministerio de Trabajo la enseñanza que desea dar y las aportaciones económicas de las Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones patronales, etc.

El Estado sostendrá las escuelas de peritos que darán los títulos de ayudante y de técnico, después de 2 y 4 años de estudio, respectivamente.

En las escuelas de grado se darán los títulos de oficial y de maestro, computándose la asistencia al taller como asistencia a clases.

El conde de los Andes llevó al Consejo parte del Estatuto de Regulación de la Enseñanza de los centros de ingenieros industriales. Se establecerán juntas de enseñanza con funciones inspectoras de orientación y tutela, incorporándose los institutos de investigación industrial creados, incluso el de fotografía, y otros que están en estudio.

En la Academia de Jurisprudencia

SE INAUGURA EL CURSO DE LA ASOCIACION DE DERECHO INTERNACIONAL CON UNA SESION DEDICADA A LA S. DE N.

MADRID, 6.— Bajo la presidencia del general Primo de Rivera y de los ministros de Instrucción pública y de Justicia y Culto, se inauguró ayer en la Academia de Jurisprudencia el curso de la Asociación Española de Derecho Internacional y Legislación Comparada.

El señor Sangro y Ros de Olano trató de la obra social y humanitaria en la Sociedad de las Naciones. Tres aspectos de la labor de ésta, que no han sido objeto de la debida propaganda. Fuera del ideal religioso, no ha habido causa que haya realizado en tan poco tiempo la labor pacificadora de la Institución. Enumera lo llevado a cabo en cuanto a higiene, socorros a países víctimas de calamidades, publicaciones obscenas, protección al niño, trata de blancas, tránsito de la reemplazamiento—que aún se mantiene con desdén en algunos países—al abolicionismo. Ningún Gobierno se atrevió a atajar la producción de estupefacientes hasta que la Sociedad de las Naciones trató de frente el problema.

Las acertadas disposiciones dictadas por el Gobierno español a ese respecto, que el país espera se cumplirán sin vacilaciones, seguramente no hubieran podido llevarse a cabo sin los elementos proporcionados por Ginebra. Alaba la actuación española, y declara que la universalidad de la Sociedad de Naciones es una necesidad de todos los pueblos, y que todos deben seguir en la obscuridad internacional el camino que señala la estrella de Ginebra. (Muchos aplausos).

El señor Gascón y Marin comenzó audiendo al nuevo aspecto que presentan las relaciones internacionales desde el Tratado de Versalles. Ya no sólo se habla de panamericanismo; también se usa la voz pan-europeísmo y se alude a los Estados Unidos de Europa. Se sostiene que las relaciones de Europa y América constituyen un gravísimo problema y que están en pugna las civilizaciones—clásica y moderna otra—de los dos continentes.

Entiende que lo que hay que hacer para la solución es aprovechar lo útil de ambas civilizaciones. Añade que se ha dicho que Locarno representa el mismo espíritu que rigió las relaciones entre pueblos americanos; yo diría—sostiene—sudamericanos. Trata luego de la buena posición de España en las relaciones intercontinentales, y pasa a estudiar lo que nuestro país representa en el organismo ginebrino, como elemento de difícil sustitución, tanto por lo que significan los juristas españoles de los siglos XVI y XVII como por lo que actualmente representa en la continuación de aquella tradición. Fue muy aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

El conde de Altea trató de los Convenios internacionales y se refirió principalmente al de la jornada de ocho horas. La obligatoriedad no rige hasta la ratificación por el Gobierno del respectivo país. Alude a las dificultades y condicionamientos que han surgido con vistas a la economía nacional o por el retraso de algunos países en la ratificación. Cree que no es posible enfrentar los avances del derecho social para la justicia con los humildes con el progreso de la industria y desenvolvimiento del comercio y economía de un país, sin pensar en un organismo que regule el comercio internacional. Los proteccionismos no pueden ir contra la justicia, fundamento de la paz. Fue aplaudido.

Suscripción Pública

DE 10.000 OBLIGACIONES, PRIMERA HIPOTECA, DE LA

S. A. SALTO DEL CORTIJO

al 5 1/2 por 100 de interés anual, libres de impuestos presentes y futuros, de 500 pesetas nominales, amortizables a la par en treinta años, con cupones trimestrales de 1.º de enero, 1.º de abril, 1.º de julio y 1.º de octubre de cada año.

La Sociedad «SALTO DEL CORTIJO» tiene un capital de 5.000.000 de pesetas en acciones y explota un aprovechamiento hidráulico en el río Ebro, situado a cinco kilómetros de Logroño y a 80 de la fábrica de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain, a la que suministra energía mediante un importante contrato, que cubre con gran exceso todas las cargas financieras de la Sociedad.

Esta emisión ha sido tomada en firme por los Bancos siguientes:

- BANCO CENTRAL
DE BILBAO
URQUIJO
INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO, y
DE SANTANDER

que las ofrecen en suscripción pública, a título irreducible, y con el cupón de 1.º de enero de 1929.

AL TIPO DE 95 POR 100. O SEAN 475 PTAS. POR TITULO pagaderas en el acto de la suscripción.

Teniendo en cuenta la parte de cupón corrido de este último trimestre, el tipo efectivo de interés es de 5'85 por 100.

La suscripción tendrá lugar el día 10 de diciembre y se cerrará en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

Se admiten suscripciones en las oficinas centrales de los Bancos citados y en todas sus sucursales, agencias y filiales.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 y de 2 a 4. Bretón Herrerías, 12

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París Consulta días laborales, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

MUEBLES BARATOS ANTA Frente al Ayuntamiento

FIGURAS DE LA HORA

Emulos de Rochette

Cuando este artículo se publique, los diarios españoles habrán relatado ya la vida y milagros de ese pintoresco matrimonio, divorciado para el amor y penetrado para realizar estafas, y de sus colaboradores y cómplices, y los periódicos franceses que explotan, para vender más o para satisfacer pasiones personales, estos asuntos escandalosos habrán procurado salpicar de inmudicia a políticos, hombres de negocios y periodistas de fama justamente limpia.

En el fondo, todos estos «affaires» se parecen, donde quiera que se realicen. Se sustentan sobre dos bases: el picaro y el avaro que llevan dentro de sí el noventa por ciento de las personas honradas, y la facilidad atamente punible con que los hombres públicos de prestigio acceden a que sus nombres avalen directa o indirectamente empresas de cuyo funcionamiento y fin no tienen ni el más rudimentario conocimiento.

La estafa de «La Gaceta del Franco» reúne ambos requisitos: la oferta de un interés elevadísimo, casi usurario—a veces de 40 por ciento—a sus clientes, y los políticos y notables que se prestaban negligentemente a colaborar en las columnas del papelito proxeneta o a dejarse entrevistar por sus redactores.

«¿Cómo no escarmentará la gente?» se preguntan, indignados, los diarios franceses. En verdad hay razón para que el pequeño ahorro—desconfie de nombres alucinantes. Desde que Teresa Humbert está yendo millares de francos, «reclamando sus» dotes de mundanidad y exhibiendo el cofre de célebre e inexistente millón, que de estragos no han realizado entre la modesta burguesía francesa estos hombres y estas hembras de presa, que prefieren amontonar una riqueza efímera o vivir a lo Greco durante varios años, para terminar uterfragablemente en la cárcel, a ganar lenta y honradamente el mismo dinero! Todos estos perillones son gente «talentada» y habilísima, que merecen ser ricos en justicia. Pero les falta la paciencia y descarrilan y se malogran para sí y para la sociedad. Algunos de ellos podrían justificar sus incursiones en el Código con la escasa o nula atención que han prestado los hombres honrados a sus dotes y a sus afares.

Quizá esta madame Hanan, directora de «La Gaceta del Franco» y de sus innumerables sociedades filiales, hubiera llegado a ser, si hubiera podido manipular un pequeño patrimonio, tan legítimamente acaudalada como Yonc Suzuki, la negociante japonesa, que, apenas falleció su marido, comenzó a impulsar sus asuntos hasta convertirse en la mujer más rica del mundo. Treinta y cinco millones de libras esterlinas, de las cuales ganó la viuda, por sí sola, las tres cuartas partes.

Pero más digna de rememoración y admiración que la estafadora parisiña y la «businesswoman» japonesa, es nuestra doña Baldomera, la hija de «Figaro» que no necesitó de herencias, ni de apoyos o lenidades políticas, ni de Consejos de Administración para llevar a buen puerto uno de los primeros «affaires» bancarios que buscan sus víctimas entre los presidiales devotos de San Bruno.

En general, los «caballeros de industria» españoles no requieren el auxilio de un capote eficaz para sus empresas. Realizan la suerte a cuerpo limpio, como el ex-torero Ballesteros y como la «Mundeta» barcelonesa. Y, a veces, operan con tanta destreza que los señores magistrados tienen

que absolverlos y devolverles su honra en entredicho.

Pero el «caso indiscutido de este género de «affaires» es un francés: Henri Rochette. Ahora que están en moda las biografías novelescas, ninguna tan interesante como la de esta ave caudal de las finanzas, que, siguiendo el camino derecho, hubiera rivalizado con Morgant y Rockefeller, y, en lucha desigual contra el Código, jueces, magistrados, acreedores, gendarmes y carceleros, todavía vive, triunfa y plañe, de cuando en cuando un negocio magnífico.

Su primer oficio fue «botones» de un restaurant, ascendió a camarero y lanzó al aire para siempre su servilleta, asegurando a sus excamaradas que había recibido una herencia fabulosa. Treinta años después—diez más que en la novela de Dumas—Rochette, que ya había conseguido el dinero, alcanzó súbitamente la popularidad. Alto, barbudo, vistiendo la «tenue noire» cuya

aire de aristócrata del Segundo Imperio, Rochette era una de las figuras más vagamente conocidas de París. Ese personaje a quien se ve en los «restaurants» de moda, en los ensayos generales, en las carreras de Autenil y del que se sabe inciertamente que dirige negocios de gran utilidad. Un día todo se encargó de divulgar, en la Cámara, la verdadera personalidad de Rochette. Era sencillamente, un estafador. Todas sus minas, todos sus ferrocarriles, todos sus bancos eran imaginarios. El propio acusador hizo a Rochette la justicia merecida, y, a pesar de sus estafas—«¡Dios! un hombre superiormente dotado y admirablemente preparado para los negocios».

Se le detuvo y se le procesó. Al registrar su casa se hallaron diez millones de los dociientos que habían sido depositados en sus manos. Y hubo títulos, de las químicas empresas de Rochette, encarcelado y atraído por políticos y prensa, que mantuvieron su valor durante varias semanas. Excarcelado provisionalmente, Rochette desapareció de Francia. Mientras los Tribunales lo condenaban en rebeldía a unos años, muy pocos, de prisión, él recorría el Centro y el Sur de América, improvisando negocios, y escuchando negocios. En Méjico fué el banquero de Pancho Villa y de Emiliano Zapata, y estuvo a punto de monopolizar los ferrocarriles de todo el país. Poco después, llegó a España, donde constituyó un enjambre de sociedades, que tenían por Consejeros a empingorotados personajes de la política y la banca. Como en la Cámara Francesa, el nombre de Rochette danzó en el Congreso español, entre interpelaciones sensacionales y debates tormentosos.

Su carrera no se interrumpe un solo día. En 1912 lo aprehenden los gendarmes, se le condena nuevamente, cumple unos meses de cárcel y emigra por enésima vez. En 1915, vuelve a ser detenido en circunstancias pintorescas. La policía trunca, creyéndolo desertor, a un ciclista de un regimiento de retaguardia. Su pulsera de identidad y todos sus documentos responden al nombre de Georges Bienaimé, un colaborador de «La Victoire», periódico de Hervé, el antiguo antimilitarista, trocado en patriota entusiasta. Hervé explica el hecho: Bienaimé es Rochette, que, en los días de la movilización, acudió a él, contrito, pidiéndole su ayuda para «ir a Francia, fusil en mano. Hervé no dudó un momento y su patriotismo de neófito le sugirió la suplantación: para salvar a Rochette del presidio y devolverlo, purificado a Francia, diciéndole: «¡He ahí a uno de tus hijos, regenerado!».

Pero no hubo lugar a ello. Rochette se reintegró a América y los periódicos oficiales le reclamaron en vano para que cumplierse sus condenas y comparciese ante los Tribunales como desertor.

Hasta 1927, un juez, obligado por una nube de denuncias se presentó en un periódico financiero y en un Banco adherido a él. En un despacho directorial estaba, sonriente y barbudo, Henri Rochette. Se le acusaba de haber sustraído al pequeño ahorro, 40 millones de francos.

Pero esta vez sus asuntos estaban completamente en regla. Los aspirantes a estafadores habían sido expulsiados sin perder de vista el Código penal. Hubo que poner en libertad a Rochette y devolverle su dinero. Comprendidas endiferentes amnistias sus anteriores procesos, Rochette estaba en paz con la

El Gremio de Ultramarinos al público en general

Para que pueda abastecerse de los artículos necesarios, le manifiesta que el próximo sábado, festividad de la Purísima, se cerrarán los establecimientos como de costumbre, a las doce de la mañana, y de acuerdo con la nueva orden, permanecerán cerrados todo el próximo día domingo.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital, 100.000.000 de pesetas. Reservas, 29.000.000 de pesetas. REALIZA, DANDO GRANDES FACILIDADES, TODA CLASE de OPERACIONES PROPIAS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS. Sucursales en la provincia: — LOGROÑO y CALAHORRA.

Próxima apertura de la Sucursal en HARO

Avisos y Noticias

El invierno nos envía ya las avanzadas de sus rigores. Y si la muestra adelantada, refleja en realidad la calidad de los días de la cercana estación, podemos ir preparándonos, pues el invierno va a ser de prueba.

Ayer registramos una helada muy respetable. En los termómetros oficiales, apenas si descendió el mercurio poco más de un grado por debajo del cero, pero a ras del suelo, el frío fué mucho más intenso.

Durante el día, y mientras el sol se mantuvo en el horizonte, un horizonte limpio de nubes, era el ambiente, al amparo de sus caricias, bastante confortable. No así a la sombra, en que a todas horas se dejó sentir el frío invernal.

Las temperaturas máximas fueron 13 y 11 grados y la presión barométrica se mantiene en los límites normales, si bien acusa tendencia al descenso.

EMILIO CASAS

SIFILIS Y VENEREO DIATERMIA — RAYOS X SAGASTA, 17, 2.º

La Compañía de Maderas. — Bilbao Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44

Probando el Café «EL CONQUISTADOR» ya no se toma otro.

TODAS LAS SEÑORAS LO PROCLAMAN.— La casa que más barato vende y de más confianza es el Comercio de tejidos de DANIEL NAVARRO. Nueva remesa de mantas para cama y de campo. Extensa colección de géneros para sargos, desde QUINCE PESETAS CORTE.

No confundirse: DANIEL NAVARRO MERCADO, 124.

JUVENTUD CATOLICA ESPAÑOLA

Programa con que esta Sociedad honrará a su Excelencia Patrona la Inmaculada Concepción:

A las ocho de la mañana, misa de Comunión en la iglesia de Santiago.

A las dos y media de la tarde, gran tertulia, amenizada por un notable quinteto, durante la cual el Consejo organizará a todos los socios con café, licores, etc., etc.

A las cinco y media, el Cuadro Artístico de la Sociedad representará el drama en dos actos y en verso, de don Antonio S. Onieva, titulado «Como la tumba».

A continuación, el joven don Vicente Tuesta pondrá en escena un bonito monólogo.

La velada será amenizada con trozos musicales.

NOTAS.—Se recuerda a todos los socios que la misa de Comunión es reglamentaria.

Los socios del Círculo Católico y Sindicato de Obreros pueden pasar a recoger la invitación a Conserjería. El Consejo de Gobierno.

La Guardia civil de Arnedo comunica al señor gobernador civil haber detenido y tener a disposición de la autoridad a un sujeto indocumentado que se hallaba en un vagón del ferrocarril, sito en una vía muerta de la estación, que dijo llamarse Mariano Aznar Ceremendi (a) Vela, y cuyas señas coinciden con las de un Mariano, a quien se busca como autor de un homicidio en Alcazar.

NUECES

Se venden 150 fanegas, muy especiales. Para tratar, con Manuel Jiménez, en Matute.

QUINTA REMESA

de los superiores estuches de papel y sobres, tela, a

90 céntimos

acaba de recibir la IMPRENTA Y LIBRERIA

Delfin Merino (hijo)

(Junto al Seminario)

Dentro de la gravedad ha experimentado alguna mejoría, el hijo de nuestro amigo el conocido oficial del Ayuntamiento don Juan Caballero, de lo que vivamente nos alegramos, reiterando nuestros votos por un pronto establecimiento.

AZULEJOS

blancos y decorados inimitables

puros excelente calidad. Fábrica

LACERAMICA RIOJANA

LA CARA ES EL REFLEJO DEL ALMA

La redacción y forma de anunciar reflejan lo que son los establecimientos mercantiles.

LA CASA PIAZUELO. Gallarza, 16

siguiendo su norma de dar siempre LO MEJOR POR SU PRECIO, ofrece actualmente, recién llegados, Turrónes de legítimas marcas: Alicante, Jijona, Yemas de San Leandro; Turrón de Cádiz, de la Casa Martínho, de Madrid; Guirlache de Aragón, Mantecadas de Santa Teresa, Figuritas de Mazapán, Mazapanes de Soto, estupendos, a siete pesetas kilo. Frutas Escarchadas: se han recibido infinidad de cajitas elegantes, especiales para regalos.

NOTA.— Al hacer el pedido, tanto los de Logroño como de fuera, pida usted el calendario elegante para su comedor, con que esta Casa obsequia todos los años a su clientela.

En el Colegio «San José», que dirigen los H.H. Maristas, para solemnizar la festividad de la Purísima Concepción, se celebra mañana, a las ocho y media, misa de Comunión, con fervorinos, a cargo del R. Dr. don Vicente S. de Valluerca, y a las diez, solemne misa cantada.

A las once, en los patios del hermoso edificio de este Colegio, habrá elevación de globos y otros festejos; a las tres de la tarde se celebrará un partido de balompié, dándose premio a los vencedores.

A las cinco, expuesta S. D. M., dará principio la novena, y a las seis, tendrá lugar una velada-cine-musical, solamente para los alumnos.

El domingo, día 9, a las once y media, habrá otro partido de balompié, y a las seis de la tarde, se repetirá la velada del día anterior para las familias de los alumnos.

PIEL Y SECRETAS

JOSE MONTERO

MARQUES DE VALLEJO, 6, 2.º

MUEBLES ECONOMICOS

del conocido ebanista Eustasio Pérez.

VENDO EN TODOS LOS ESTILOS CONSTRUCCION PROPIA.

PABLO IGLESIAS, 2. — TALLER.

Francisco Anguiano

PARTOS. — RAYOS X. SAGASTA, 14, 2.º

A las ocho de la noche terminó ayer sus sesiones el pleno de la Diputación Provincial, durante las cuales se aprobó el presupuesto para el año 1929.

A SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

«La Protectora Riojana» establece servicio desde esta capital durante los días de feria; saliendo de Logroño a las diez de la mañana, y de Santo Domingo, a las cinco de la tarde.

AGENCIA «RENAULT»

GRAN SURTIDO EN PIEZAS DE RECAMBIO.

JULIO REDON.—Teléfono 167.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Isidro Díaz Fernández, de 15 años, ajustador mecánico, de herida contusa en el dedo índice de la mano derecha; Vicenta Merino Antoñana, de 40 años, de contusiones en la pierna, producida por una pedrada. Todos leveds.

OCASION

Vendo Radio de 3 lámparas, 2 múltiples. Mercado, 112, piso tercero.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale de lo corriente.

DORMITORIOS

de lujo, baratísimos

CASA PERNAS

En el BAR de don Rufino Irazola, denominado «Chaval», se necesitan dos dependientes; uno para el mostrador y otro para abacador, con reconocida competencia, sobre todo el primero. Inútil presentarse sin buenas referencias.

MAQUINA DE ESCRIBIR DE VIAJE,

marca Remington, se vende una, de veinte días de uso. Se dará barata. Informarán, Ultramarinos de Ramón Miguel, Gallarza, 18.

Del crédito extraordinario para subvenciones a los Ayuntamientos, donde han sido creados institutos locales, se ha dispuesto se gire al Ayuntamiento de Calahorra la cantidad de ocho mil pesetas para retribuir al profesorado.

Casa Pueyo

IMPRENTA, 9.—Entresuelo

Sastrería de Caballero

Acaba de recibir nueva remesa de géneros para trajes y abrigos, las últimas novedades.

SE NECESITAN empapeladoras, gananciando trabajo todo el año, y oficial para el obrador. Fábrica de Pastillas «LA ANUNCIACION».

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso

11 a 1 y de 3 a 6

VARA DE REY, 3.-2.º

Oficiales con 3.000 pesetas

para la Compañía Arrendataria de Tabacos

Se necesita ser Bachiller o Perito mercantil. Preparación en 45 días por oficial de oposición en esta Fábrica.

Razón, en LA RIOJA.

Se encuentra entre nosotros el acudado cosechero y exportador de NARANJAS don José Esteve, que vino a esta con el objeto de nombrar representante en esta plaza para dar a conocer perfectamente las distintas clases de NARANJAS que exporta, algunas de ellas no conocidas en Logroño. Le descamos mucha suerte en sus negocios.

Gran surtido en colores de lana a 60 céntimos madeja.

Medias y calcetines, precios sin competencia en igual de clase.

José Lacalzada

MERCADO, 25, e IMPRENTA, 1.

ESPARRAGOS TREVIANO HUIOS SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

En las oposiciones que actualmente se están celebrando, en Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, han aprobado con brillante puntuación el segundo y último ejercicio los alumnos de la ACADEMIA CIVICO-MILITAR don Wenceslao Esparza y don José Valencia.

Nuestra enhorabuena a los padres y profesores de la muy acreditada Academia.

En la Casa de Beneficencia Provincial se verificó ayer la Fiesta del Arbol, durante la cual, los niños y niñas de dicho establecimiento plantaron más de un centenar de árboles, que praviamente fueron bendecidos por el señor capellán del establecimiento antes de la plantación, el señor maestro de la mencionada Casa y el ingeniero agrónomo de la Diputación, dirigiendo a los niños breves palabras, explicándoles la importancia de la fiesta; y aplaudiendo el cariño que ya le profesan, invitándoles a que continúen así.

A los niños y a los músicos, que durante el acto no dejaron de tocar, muy afinadamente por cierto, se les sirvió una merienda extraordinaria.

Mañana, festividad de la Purísima Virgen, patrona del establecimiento, habrá a las diez de la mañana misa solemne en la que predicará don Juan Manuel Elías, coadjutor de Santa María de Palacio; por la tarde, a las cuatro, Salve, Rosario, letanía, etc.

Se servirá a los asilados comidas extraordinarias y habrá otros festejos, algunos de los cuales en honor de la R. M. Superiora, que dicho día celebra sus días.

Casa-Elizagarate

MUEBLES. — DECORACION.

Proveedores de la Real Casa y de SS. AA. RR. los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

VITORIA

EXPOSICION: FLORIDA, 3

Teléfono núm. 2.

Lunas Blancas y Plateadas

30 POR 100 DE DESCUENTO

Fortunato Redón

LABORATORIO CHAVARRIA.

ANALISIS:

Sangre, Líquido Cefalorraquídeo, Esputos, Pus, Orinas, Contenido gástrico. Leche de nodriza, etc., etc. WASSERMANN; marts y vienes. Días laborables: 9 a 10 mañana y de 12 a 2 tarde.

CANALEJAS, 3, ENTRESUELO LOGROÑO.

A la Escuela Normal de Maestras de Logroño le ha sido asignado, en concepto de subvención, la cantidad de mil pesetas para atender a las necesidades más urgentes en los servicios de educación y cultura.

¡AUTOMOVILISTAS!

Próximamente M. R. M

Recauchutados

Economía de cubiertas

IMPRENTA Y LIBRERIA

Sucesor de DELFIN MERINO (HIJO)

MARQUES DE VALLEJO, 15 Logroño. TELEFONO, número 18. R.

Libros rayados para la Industria y Comercio.—Archivadores.—Ficheros libros de hojas cambiables.—Material moderno para Oficinas.—Tintas de las mejores marcas.—Servicio rápido de toda clase de novelas de encargo.

SECCION RELIGIOSA.—Estamparía, rosarios, placas de onis e imágenes en talla.—Concesionario de la principal casa de estatuaria religiosa.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.— Material moderno para escuelas.—Venta y arreglo de toda clase de plumas estilográficas.—Enorme surtido.

LIBROS DE 1.º y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES.—Teniendo esta casa relación con todas las editoras de España, se encarga del suministro de toda clase de obras profesionales.

SECCION DE IMPRENTA.—Trabajos comerciales en el día.—Esmerada presentación de toda clase de impresos.—Tricomías.—Relieves.

CONSULTE PRECIOS ANTES DE HACER SUS ENCARGOS

Anoche, en el expés, llegó el señor don Luis Picatoste, el que se posesionará hoy del cargo de director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

M. Antoñana

GRABADOS

Bisutería, Estuches para regalos, Sellos de caucho y metal para tinta y la cre, Placas esmaltadas para anuncios, Chapas caladas para estarcidos. — Bretón de los Herreros, 0.—Logroño.

Los niños se crían fuertes y robustos tomando la Emulsión preparada en la Farmacia del DR. PERUCHA.

LANZAGORTA. FARMACEUTICO

ZARPARRILLA YODURADA

Excelente depurativo

Zapatería Modelo

La Casa que más barato vende todas clases de calzado, preciosos modelos, a precios de fábrica. Plaza de San Bernabé, 31. Logroño.

ASTARLOA.—ANALISIS CLINICOS

ando el

Relojería y Optica

CADARSO. Sagasta, 6

Laboratorio (matriculado) de Especialidades farmacéuticas.

Preparación en grande escala de inyectables para medicina humana y veterinaria.— Esterilización de material para operaciones quirúrgicas.

FARMACIA DE ARAUJO

Muro del Carmen, núm. 8.—Logroño.

NIÑOS JESUS DE GUNA,

Casitas, Pueblos y Establos Panderetas y Castañuelas.

CASA AMALRIC

MARQUES DE VALLEJO, 6.

Santo Domingo

6 de diciembre

SESION DEL PLENO.— El miércoles celebró su primera sesión el Ayuntamiento, después de la entronización del Sr. C. de Jesús. El presidente, don Lucilo Gómez de la Peña, ofreció y consagró los actos del Ayuntamiento al Sagrado Corazón.

Se lee un saludo que remite el alcalde, don Julián Poves, ausente por asuntos familiares, justificando su ausencia y exponiendo su criterio sobre varios asuntos a tratar.

Se lee la dimisión del cargo de segundo teniente de Alcalde, presentada por don Francisco Ferrer, que se acepta forzadamente por la incompatibilidad con el cargo de diputado provincial para que recientemente ha sido nombrado, lamentando que haya de dejar la Permanente, en la que tanto ha influido con su excepcional inteligencia y cariño a la ciudad.

El señor presidente expone las gestiones hechas cerca del señor Ferrer, para que desistiera de su dimisión, las que consiguieron que ésta se limitara al cargo de tercer teniente alcalde, y no a la concejalia; congratulándose por otra parte de poder compensar su ausencia de la permanente con la gestión de su nuevo cargo de diputado provincial.

El señor Ferrer agradece esas manifestaciones y promete encaminar sus actos en la Diputación a conseguir la prosperidad de esta ciudad, de la cual dice, será el portavoz en aquella Corporación.

Se procede a la elección, por votación secreta para el cargo de segundo teniente de alcalde, resultando electo don Lorenzo García Izquierdo, director de la Escuela Graduada de niños, por ocho papeletas, contra una para don Isaac Marín y una en blanco, posesionándose del cargo.

El Ayuntamiento se felicita por el acuerdo, reconociendo las excepcionales condiciones del electo; el que manifiesta se ve sorprendido por su elección, agradeciendo la felicitación y ofreciéndose incondicionalmente a la ciudad y a sus compañeros de Concejo.

Se aprueba una transferencia de crédito por valor de 5.234'25 pesetas.

Se lee el proyecto de presupuesto ordinario para 1929, que se ha basado en una estricta economía, obligada por el deseo de no recargar los impuestos municipales que pesan sobre el contribuyente, y por el obligado aumento de las atenciones a las que ha de subvenir el Ayuntamiento. Dice el señor Gómez de la Peña que el aumento en los gastos de esta gestión, para el

proyecto de ferrocarril Burgos-Logroño, de pesetas 2.000 para el lavadero de Margubete, otras 2.000 para la defensa del Canal de las avenidas del Cera, 10.000 pesetas para comenzar la cementación de ríos de iure y 2.000 pesetas, con que ha de contribuirse para los Fines Especiales, son todos de suma necesidad; así como la supresión por el Estado del ingreso del 16 por 100 de la primera enseñanza, obligan a formar un presupuesto basado en la economía, pero sin desatender por ello las obligaciones ordinarias del Ayuntamiento.

El señor Ferrer elogia el elocuente discurso de la presidencia, así como el espíritu que ha informado la confección del proyecto, que por unánime aprobación se eleva a presupuesto para 1929, del que en otras crónicas, por lo recargar la presente, daremos cuenta a nuestros lectores con el detalle que tan importante asunto merece.

Se aprueban las Ordenanzas de Arbitrios que integran el presupuesto ordinario.

Y tras la lectura de varias instancias que quedan a estudio, se levanta la sesión.—Manolo.

Suscripción - homenaje al poeta local Luis Barrón

En la noche del domingo quedará cerrada la suscripción que se abrió para tributar un homenaje al poeta local Luis Barrón.

Es cosa tan nuestra Luisito, que no hemos puesto en este caso el interés que, de no haber sido ude caso, le hubiéramos dedicado. Sentimos verdadera repugnancia en tratar nuestros propios asuntos de modo interesado, y esto nos ha ocurrido ahora. Por eso no sabemos si en las listas están ya todos los que son obligados al momento pero distinguido poeta, pero nos sentimos llevados a suponer que no, y aún más, que faltan muchos. Realmente las listas no deberían cerrarse sin que todos los habitantes de la ciudad ofrecieran a Barrón en un donativo, por pequeño que fuera, el testimonio de admiración, de cariño y de gratitud que merec, pero estamos seguros de que porque así debería ser, así ocurrirá, y que los donantes en los días que restan, hasta el domingo próximo, incluido este día, serán tantos que podrá decirse que Logroño todo tuvo un recuerdo amable y afectuoso para quien tantas cordiales ofrendas ha sabido ofrecer en sus rimas a la ciudad, a sus instituciones, de todo carácter, y a sus mujeres.

Suma anterior, pesetas 1.229'04

Ateneo Riojano

Doña Leocadia Pérez, Vda. de Herrero 10'00

Srta. Balthina Pérez de Arcaza 10'00

Un amigo 5'00

Don Juan Cuesta Alba 5'00

n Fermín Irigaray 5'00

Círculo Logroñés:

n Manuel Alonso 5'00

Suma y sigue 1.269'00

Desde Miranda

6 de diciembre

FUNCIONES RELIGIOSAS.—

En las parroquias de Santa María y San Nicolás, siguen celebrándose todas las noches los actos religiosos dedicados a la Purísima, preparados por la Asociación de las Hijas de María.

En la primera de dichas iglesias predicó todas las noches el Padre Gómez Pinedo, hijo de Miranda, perteneciente a la Congregación de los Redentoristas, muy elocuentemente.

En la primera peroración, como buen mirandés, recordó a su pueblo, a sus maestros y en general, todo aquello que de la infancia queda grabado en la imaginación y que no puede olvidarse ni aun en la senectud.

En la iglesia de San Nicolás, otro orador eminente, el Padre Torres, de la Orden de Capuchinos, expone también diariamente en la novena de la Purísima cuanto se relaciona con panegírico de la Virgen.

FESTIVIDAD DE SAN NICOLAS.— Esta mañana, con motivo de celebrarse en esta parroquia la fiesta de su patrón, ha habido misa solemne habiendo oficiado el párroco don Julio Moya.

Al acto asistió el Ayuntamiento, presidiendo por el alcalde señor Torrónogu y las autoridades civiles y militares, además de otras muchas personas que guardaron fiesta con motivo de celebrarse la de la parroquia.

El Padre Torres hizo admirablemente el panegírico de San Nicolás de Bari.

Dada la competencia del orador sagrado en su vida dedicada a sembrar el amor y caridad dentro del prójimo, dicho se está que su peroración fué oída con el agrado consiguiente.

Seráfico de la Cruz

TEATRO MODERNO

VIERNES, 7 DE DICIEMBRE
A LAS SIETE Y A LAS DIEZ Y CUARTO
ESTRENO de la extraordinaria superproducción

CON EL AMOR NO SE JUEGA

Por MADGE BELLAMY

Historia de una muchacha que se casó por dinero y que al fin se enamora de su marido. Divertida comedia, que revela los manejos de las interesadas partidarias del matrimonio.

FUTBOL

EL DEPORTIVO LOGRONO EN TALAVERA

Anoche se recibieron en el Club Deportivo noticias, dando cuenta de haber llegado sin novedad a Talavera de la Reina los tres automóviles en que efectúan su viaje a Sevilla los jugadores del Deportivo Logroño.

Estos, que salieron con algún retraso de nuestra capital, pues en vez de las siete, hora anunciada, lo hicieron muy cerca de las 8 menos cuarto, efectuaron directamente el viaje hasta Madrid, adonde llegaron a las dos y media de la tarde, y después de recuperarse fuertemente con una sabrosa comida en «La Viña P.» y tener un rato de charla con algunos paisanos, que enterados de la llegada de los jugadores logroñeses acudieron a saludarlos, reindaron a las cinco si viaje a Talavera de la Reina, a cuya ciudad telefónica llegaron a las ocho y media de la noche.

Las aludidas noticias acusan por aquellas tierras un tiempo hermoso y un viaje feliz de los expedicionarios, ninguno de los cuales ha tenido la menor novedad en esta primera etapa de su larga excursión.

La salida hacia Sevilla, la efectuarán hoy a las ocho de la mañana, para llegar a media tarde a la capital andaluza, donde, como ya declamos, se le prepara un cariñoso recibimiento, además de varios agasajos con que se le obsequiará esta noche por la colonia riojana, allí muy selecta y numerosa.

RECARTE A SEVILLA

La ausencia de Recarte en la expedición de futbolistas salida ayer en automóviles, fué comentadísima y despertó justificados temores sobre el resultado del partido del domingo.

El notable defensa izquierda blanquirojo, que precisamente había sido autorizado después del partido con la Real Sociedad, para trasladarse a Irún y pasar un par de días con sus familiares, regresó a nuestra capital ayer en el correo y al enterarse de la marca del equipo, salió por ferrocarril ayer mismo, a fin de unirse a sus compañeros en Sevilla y defender el domingo los colores del Deportivo en su primer encuentro eliminatorio.

El equipo logroñés se alineará con todos los titulares, pues también podrá reaparecer ese día en los campos de juego.

LOS FAVORITOS DE KARAG

El famoso cronista de «El Debate» ha lanzado ya sus vaticinios para los partidos del domingo.

Una vez más, por lo que al Deportivo Logroño, se refiere, hace favorito a su rival, que en este caso es el Real Betis. Para Karag por lo visto, en ningún partido llevan las de ganar los futbolistas logroñeses. Ahora que si ha de tener esta vez el mismo éxito que en los anteriores encuentros, podemos estar tranquilos.

Los favoritos de Karag, son: En San Sebastián, la Real Sociedad; en Sevilla, el Real Betis; en Ibañeta, el Real Unión; en Zaragoza, el Iberia; en Valladolid, el Sevilla F. C.; en Vitoria, el Deportivo Alavés; en Torrealevega, la R. S. Gimnástica.

En Gijón, el R. D. Español; en Madrid, el Athletic y el Real Madrid; en Murcia, el Real Murcia; en Barcelona, el Europa y el Barcelona F. C.

En Vigo, el Athletic de Bilbao; en Castellón, el C. D. Castellón; En Elche no habrá partido, pues no se presentará el campeón de Canarias.

RETOS Y PARTIDOS

El España F. C., integrado por Baragán, Bacaricoa, Bretón, Félix, Rincón, Melón, Martínez, Marino, Pascual, Tomás, X., acepta el reto lanzado por el Rayo F. C. para jugar el sábado, festividad de la Concepción, en la campiña de los cuarteles, a las tres y cuarto.

El Avión F. C. acepta el del Club Deportivo Roca, para mañana, a las tres de la tarde, alineando a Rodríguez, Pérez, Larrauri, Antonio, Pace, Fernández, Mugaburu, Bernabé, X., Oñá, Solana.

El Najerilla acepta el del Esperanza para jugar el domingo, 9, a las once en Las Gaunas (campo de entrenamiento).

El Ray Pastor acepta el del reserva del Racing Logroñés, para mañana, a las tres de la tarde, en el campo de Las Agustinas.

El Aurora acepta el del Juventud para el sábado, a las tres de tarde, y el del reserva del Esperanza para el domingo, a las once menos cuarto.

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Ezcurra

agradable y que un modisto famoso se ha jurado imponer esta temporada.

Los «pull-overs» fleteados de metal se multiplican. Se les cierra ahora por un trenzado de cintas que se encuentran detrás, al lado o delante, indiferentemente. El tacado puede hacer juego, pero también puede hacer contraste según la última palabra. Se les hace y asar por objetos de metal, y se adornan a los dos lados de herretes metálicos.

ECOS DE CALAHORRA

6 de diciembre

DE AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del alcalde don Ricardo Palacios, se celebró el miércoles último la sesión permanente.

Se aprobaron varias cuentas presentadas por el señor Verguilla, viuda de P. Sáenz, don Hermecigildo Montiel y don Angel Fernández.

Se concedió autorización al señor conde de Ricobado, sobre la instancia presentada para haber vuas obras en la casa de su propiedad.

Se autoriza a don Cándido Barco, para hacer una reparación en el interior de la casa número 19, de la calle Grande.

Del mismo modo se autoriza a don Eusebio Losantos, para ampliar la puerta cochera de la casa llamada de don Carlos García, en la Mediavilla.

Se acuerda rectificar la lista de pobres durante los días que quedan del presente mes.

Se da cuenta del informe del señor ingeniero municipal sobre edificios ruinosos y se acuerda oficiar a los dueños para que procedan inmediatamente a su arreglo.

MERCADO.—El celebrado hoy ha estado muy concurrido.

Han salido a la venta una gran cantidad de guindillas y pimientos y han sido vendidos al precio de tres pesetas el mazo de las guindillas, y cuatro cincuenta el mazo de pimientos.

MOVIMIENTO DE POBLACION.—Durante el mes de noviembre se han inscrito en el Juzgado Municipal trece matrimonios, y 23 nacimientos, 11 varones y 12 hembras.

Defunciones hubo 15; ocho varones y siete hembras.

TEATROS.—En el teatro Díaz se despidió ayer la compañía de variedades «Los Jualansos», una agrupación artística que hace pasar un par de horas entretenidísimas.

CINES.—Para el sábado y domingo, viene anunciada el Díaz la bonita película «El Juramento», interpretada por el gran actor francés René Navarre.

En el Ideal Cinema se anuncia para el sábado «Fedora» y para el domingo «La bella desnuda». Además de las sesiones de cine actuará los dos días, la gentil canzonetista «Sotileza», artista que donde quiera que se presenta constituye un señalado triunfo.

Notas Militares

SERVICIO DE HOY.—El servicio de plaza de hoy, en esta guarnición, lo prestarán:

Parada, Cantabria; vigilancia, primera zona, el 13 ligero de Artillería; segunda, Bailén, y tercera, Cantabria.

Jefe de día, el comandante de Cantabria don Sabino Osona y visita de hospital, el décimo capitán de Artillería con los oficiales de Vigilancia de los Cuerpos.

VISITAS OFICIALES.—Fue visitado el general gobernador militar, señor Serena, por los comandantes don José Arcañibia, presentado de Madrid y Burgos, y don Manuel Gil Rivera, despedido para Madrid.

LA INFANTERIA.—Como víspera de la Patrona del Arma de Infantería, hoy, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el Salón Beti Jai una bonita sesión cinematográfica para recreo de la tropa, que será amenizada por las músicas de Bailén y Cantabria.

A esta fiesta serán invitados también individuos de los demás Cuerpos de la guarnición.

La comisión del Arma, nos ruega hagamos saber quedán invitados todos los jefes y oficiales, cualquiera que sea su situación.

EJERCICIOS DE CUADROS.—Una reproducción sobre el plano de los ejercicios que con fuego real se realizaron el pasado mes de octubre en el campo de tiro y maniobras de La Rad de Lasuña, ha puesto de manifiesto en las tres sesiones dedicadas por esta guarnición a su desarrollo la importancia del tema y el concienzudo estudio de «la papeleta» que a cada uno le tocó en suerte.

Las pequeñas deficiencias observadas, como es de rigor en un tan vasto y complejo plan, atendiendo además a la heterogeneidad de elementos, minuciosamente detalladas y explicadas, recogidas en el juicio crítico que al final expuso el coronel señor Butigieg con frases muy ponderadas para todos y especialmente para su compañero el coronel de Cantabria don Domingo Gallego y general señor Serena que han sabido, con la dirección éste y con el

que les acredita de maestros en el difícil arte de la guerra moderna. ANTE EL DUQUE DE ALHUMADA.—Un olvido imperdonable hasta ahora, va a tener su justificada reparación.

Se trata de erigir un recuerdo al duque de Alhameda, fundador de la Guardia civil.

Esta idea, vertida por el abogado don Emilio Zurano en la conferencia que con el tema «Hagamos Patria», dió en la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, ha sido recogida con entusiasmo por esta entidad, abriendo una suscripción nacional.

El benemérito Instituto, que lleva 84 años de existencia, viene prestando los más relevantes servicios, garantizando las personas y las propiedades y respondiendo a los fines para que fué creado.

Modelo de instituciones sociales ha sido copiado por los países mejor organizados.

La Guardia civil demostró que era paz, heroísmo nunca negado y amparo de toda desgracia.

Mejor que cuanto pudiéramos decir refiere el señor Zurano en su trabajo al expresar:

«Si la nación entera cometiese el pecado de no elevar un monumento digno del servicio tan grande como el que le prestó el duque de Alhameda con la creación del benemérito Instituto de la Guardia civil, lo edificaré en la «Primer circular que sirvió de base a la Cartilla, y a la cual se dará el más exacto cumplimiento.»

Las cualidades morales del Guardia civil deben ser una de las principales atenciones de la oficialidad.

La principal fuerza del Cuerpo ha de consistir en la buena conducta de los individuos que la componen.

El Guardia civil no debe ser temido, sino a los malhechores, ni ser temida más que por los enemigos del orden.

Y otras varias que están en la mente de todos por ser características invariables de esta organización.

Entendiéndolo así el digno coronel de este Tercio don Francisco Vín Mazá y demás personal a sus órdenes, han recibido la idea con el mayor fervor, y reconociendo nosotros tan plausible propósito, nos hacemos partícipes de ella, divulgando el deseo expuesto con la esperanza de que toda persona no solo se concida a los valiosos servicios que el benemérito Instituto ha prestado y presta, sino amante del orden de la satisfacción que le debe merecer, sabrá corresponder con su obolo a la suscripción iniciada.

ECOS DE HARO

6 de diciembre.

RECEPCION PROVISIONAL.—El Ayuntamiento se ha hecho cargo, provisionalmente, de las obras de abastecimiento de las aguas potables de la población, que ha realizado la Sociedad Anónima domiciliada en Madrid, «Servicios Públicos». Las bases consignadas en la escritura de recepción son las siguientes:

1.º Por este excelentísimo Ayuntamiento se ha procedido al reconocimiento de las obras de traida de aguas a esta población, resultando del dictamen provisional emitido por los técnicos del mismo que las de instalaciones, con referencia al pozo de abastecimiento, depósitos, maquinaria, red de distribución y accesorios, reúnen, aparentemente, las condiciones adecuadas para el servicio a que están destinadas, pudiendo, en consecuencia, procederse en este acto a la recepción provisional de las obras mencionadas y sus complementos, sin perjuicio, desde luego, de tener en cuenta el resultado de las pruebas a que luego se hará referencia, para el día de la recepción definitiva.

2.º Que como garantía de la recepción provisional de estas obras y con el fin de aclarar los conceptos más o menos difusos que pudieran suscitarse, se hace constar que, como complemento de la garantía prestada por la Casa «Bastos y Compañía» en carta dirigida al Excmo. Ayuntamiento con fecha 31 de octubre, el señor Marroquín de Tobalina, en la representación expresada, se obliga a realizar de su exclusiva cuenta el montaje de las piezas que sea preciso sustituir o reparar.

3.º El Excmo. Ayuntamiento de Haro se reserva el derecho, durante los ocho meses de garantía, de hacer cuantas pruebas juzgue convenientes para la mayor seguridad de sus intereses, tanto en los depósitos o máquinas, como en la red de distribución y accesorios. Estas pruebas serán hechas bajo la dirección del personal técnico de este Ayuntamiento y a presencia de un representante de la Sociedad «Servicios Públicos, S. A.», a la cual se avisará mediante carta certificada, dirigida al señor Marroquín, con setenta y dos horas de anticipación, el día y hora en que ha de efectuarse dicha prueba, la cual se llevará a cabo aun cuando el referido representante no asista a ella, si de antemano no ha excusado justificadamente la imposibilidad de asistir al acto. Si del resultado de la prueba resultase avería, rotura o defecto, su reparación será a cuenta de la Sociedad «Servicios Públicos, S. A.», que la realizará inmediatamente, sin que hasta que se compruebe el buen fun-

CINEMA SOCIAL

7 DE DICIEMBRE — VIERNES SELECTO
SELECIA, A LAS SIETE NOCHE, A LAS DIEZ Y CUARTO
PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.º La preciosa cinta cómica en dos partes y que se titula

AMOR ARDIENTE

2.º La magnífica superproducción interpretada por el coloso RAYMOND GRIFFITH, VERA VERONINA y WILLIAM POWELL, titulada

TE QUIERO, ME QUIERES

Una producción de supremo humorismo, en que el ya famoso cómico de la chistera se consagra—a pesar de su corta estatura—como un artista de cuerpo entero.

¡UN DEROCHE DE LUJO Y DE GRACIA!
ORQUESTA CASANOVAS.

cionamiento se pueda obligar la recepción definitiva.

4.º El personal de maquinaria que durante el período de garantía ha de estar al frente del servicio, se supone que tiene la aprobación de la Sociedad «Servicios Públicos, S. A.», que será la única responsable de cuantas averías o deficiencias en el servicio sean imputables a incompetencia de dicho personal.

5.º La Sociedad «Servicios Públicos, S. A.» vendrá obligada a dar comienzo a las reparaciones y gestiones necesarias para las mismas dentro del plazo de cinco días, transcurridos los cuales sin verificarlo podrá el excelentísimo Ayuntamiento realizarlo por cuenta de la expresada Sociedad.

6.º Habiendo renunciado la Sociedad «Servicios Públicos» el derecho de explotación de las aguas por su cuenta, que se concedía en la escritura de subasta, se entenderá que desde este momento de la recepción provisional, verificada con las salvedades expuestas, podrá el Ayuntamiento explotar directa y libremente el servicio de aguas de esta población.

SUBASTAS.—La celebrada el día 2 del actual para el arriendo del servicio de limpieza, acarreo de basuras y arrastre de materiales de la población, le fué adjudicada provisionalmente, como mejor postor, en la cantidad de 46.997 pesetas, a don Cecilio Ugarte.

La celebrada ayer en esta Alcaldía para el servicio de bagajes del cantón de Haro, durante el año de 1929, anunciada en mil pesetas por la Diputación provincial, le fué adjudicada provisionalmente a don Emilio López Campo, en 805 pesetas, como mejor oferta entre las dos presentadas a la subasta, de cuya acta se ha remitido copia literal, certificada, a la Diputación provincial, a quien corresponde hacer la adjudicación definitiva.

CEDULAS PERSONALES.—El próximo día 15 de los corrientes expira el período voluntario de recaudación de las cédulas personales, que podrán recogerse sin recargo hasta esa fecha en la Administración de Arbitrios.

TAURINAS.—Nuestro estimado amigo y convecino don Marcelino Landaluce regresó del campo de Salamanca, donde, en unión de su amigo y convecino en Empresas taurinas don Domingo Polo, ha recorrido durante unos días aquellas dehesas y asistido, invitado por sus dueños, a varias tientas.

Los señores Landaluce y Polo han dejado comprados, en su visita, los toros que han de necesitar en la próxima temporada para varias corridas, siendo una de ellas la que darán en nuestra plaza en la feria de septiembre.

Madrugadores que son los empresarios de nuestra plaza de toros.

Comunican de Zaragoza que en las inmediaciones de la estación de Almozara, se hallaba dedicado a recoger carbonilla y carbón a medio quemar, del que arrojan los trenes, un hombre llamado Braulio Blázquez Moreno, natural de Grávalos, de sesenta y tres años de edad, casado, domiciliado en la calle de Aben-Aire.

No se dió cuenta de que se aproximaba una máquina. El maquinista tampoco se percató de esta circunstancia hasta que se halló a corta distancia, tocó insistentemente la sirena de la máquina para que se apartara, señales que fueron desoídas, e intentó parar haciendo uso de los frenos, sin conseguir evitar la desgracia, pues cuando la máquina se detuvo, ya había alcanzado y arrollado al desconocido.

Avisó a la estación de Almozara y esta a la del Mediodía, acudiendo personal con una camilla, en que trasladaron al herido al Hospital provincial.

El médico de guardia reconoció al atropellado, en quien a primera vista ya se apreciaban signos de gravedad de su estado, con aplastamiento y heridas contusas en el pie derecho, otra contusa en la cabeza con desgarro del cuero cabelludo y diversas erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Calificó de grave el estado del paciente.

Se practicó una detenida cura, aplicándole inyectables para reanimarle y para prevenir posibles complicaciones, decidiéndose poco después a la amputación del pie derecho, ya casi hecha por la máquina, cuya conservación ofrecía un serio peligro.

El herido quedó instalado en la Sala de San Cosme. Su estado seguía siendo grave, temiéndose sobrevengan

complicaciones que comprometerían la situación.

Del suceso se dió cuenta al juzgado correspondiente.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU.
Once de Junio, 18, entresuelo.

FRONTON BETI-JAI

Sostuvieron ayer en este frontón la anunciada contienda Mallavia I y Chapasta, con saque libre, contra Echave IV y Artazu, con saque del cuadro cuatro.

Desde los primeros tantos se hizo patente el dominio de Echave y Artazu, a pesar de que Mallavia y Chapasta se esforzaron en poner a buena altura su papel.

Pero no era posible que el partido tuviera otro color que el rojo, que era el de Echave, porque Mallavia, jugador voluntarioso y firme, podía sostener, como lo hizo, el juego de sus contrarios, que generalmente lo cargaron sobre él, pero no era posible que «matara tantos» frente a un delantero de tanto brío y juventud como el IV Echave, el cual castigó enormemente la pelota en los primeros cuadros y la llevó alguna vez hasta cerca del rebote.

Hubo solamente una igualada a diez tantos, cuando Mallavia se apuntó tres de saque. Antes y después, los contrarios de éste fueron delante y terminaron ganando por nueve tantos.

El partido, no obstante, tuvo cosas de interés, a saber: el aguiote de Mallavia; algunas bonitas jugadas de Chapasta; el brío y brazo del cuadro Echave, que lució durante toda la contienda, y el juego certero y sostenido de Artazu. Pero la pareja vencedora necesita para que «haya partidos» otra no mejor que la de ayer que era buena, sino otra en la que haya un delantero de categoría.

Se aplaudió a los cuatro pelotaris. Para «abrir boca»—muchas veces la hacen abrir de aburrimiento—jugaron Higinio y Lete contra Bojas II y Monis. Después de una contienda que fué bastante empeñada y tuvo algunos tantos muy competidos, vencieron por cuatro tantos Bojas y Monis.

Las igualadas habían sido frecuentes y por ellas y en otros momentos de la lucha, los jugadores escucharon aplausos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Hortensia López Izarra, Felisa Oliván Pinillos, Juan López Garrido, Manuel Félix Torrell Rodríguez, Félix Urbina García.

Defunciones.— Benito Sesma Gutiérrez, de 64 años, de Cervera de Río Alhama; Alicia Gil Martínez, de 27 años, de Logroño.

Matrimonios.—Ninguno.

Más vale

estar prevenidos cuando llega el frío porque se sabe que trae consigo

EL CATARRO.

Proteja usted sus pulmones con el

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER



Es el remedio seguro de evitar y curar catarros, bronquitis, dolores de reuma, de espalda y riñones, etc. Pero asegúrese bien de adquirir el legítimo EEMPLASTO WINTER exigiendo la marca registrada en la cubierta

LA RIOJA HACE 25 AÑOS

En la iglesia de la Redonda, se celebraron los funerales de primer aniversario, por el alma de don Plácido Aragón y Ochoa.

—En la sesión que celebró el Ayuntamiento, acordó establecer una fiesta infantil el día de Reyes, para repartir juguetes a los niños pobres de las escuelas municipales.

—El señor marqués del Romeral, como presidente del Comité democrático de esta ciudad, recibió una credencial de bedel de este Instituto, extendida a favor de don Pedro Valle, y otra de portero del citado establecimiento, a nombre de don Patricio Fernández San Juan.

—A Torrecilla llegó el ingeniero de Caminos de esta provincia, don Vicente Núñez, con objeto de hacer los estudios para la construcción de un camino vecinal de Nieva a la venta llamada de «El Hambre», enlace con la carretera general de Logroño a Soria.

—En Anguiano, se recibieron noticias del fallecimiento en Madrid, del hijo del citado pueblo, excelentísimo señor don Eusebio Sáenz y Sáenz, general de brigada de la guardia civil, hijo del que fue notario de aquella villa por espacio de 38 años, y padre del vicéconsul de España en Gibraltar, don Eduardo Sáenz de Santander.

—En Fuenmayor, contrajeron matrimonio, los jóvenes Augusto Sáenz de Cabezón y Cándida Ijalba.

—En Arnedo falleció don Miguel Rivas, padre político del actuario del juzgado, don Lorenzo Ciordia.

—En Alfaro se celebró la tradicional y típica fiesta de la quema de los botos ó pellejos usados, los que ensartados en palos largos, se quemaban, y sacudiéndolos contra las esquinas, producían fuertes llamaradas, siendo el sitio más frecuentado, la plaza de la Concepción.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 5. Después de un intervalo en que el «Cidacos Deportivo» no da señales de existencia, ahora reaparece brioso y juvenil con el propósito de distraer al público en los buenos partidos que va a organizar.

Estos simpáticos futbolistas arnedanos se asocian nuevamente en número de 45 al efecto de cultivar el deporte.

Efectivamente, hemos podido comprobar que la Asociación se halla plénetica de entusiasmo como en los años anteriores, en que actuaba con el fervido deseo y aplauso del público arnedano y de cuantos nos han honrado con su asistencia en los partidos habidos entre algunos equipos de los pueblos comarcanos.

Como quiera que también necesitaban estos deportistas algo de apoyo bajo el aspecto económico, se dirigieron a la Comisión permanente del M. I. Ayuntamiento y este organismo, con el apoyo del señor alcalde, en su deseo de fomentar las buenas costumbres, ha formalizado el contrato de arrendamiento con el farmacéutico y propietario don Miguel Eguizabal, de un hermoso campo para fútbol en Planaresano, que es un paraje muy ameno, de aspecto pintoresco, emplazado entre viñedos y olivares, el cual será el punto de reunión de la afición arnedana.

La entidad «Cidacos Deportivos» me interesa haga constar en este popular periódico su pleno reconocimiento al Consejo municipal y angularmente a su digno alcalde presidente don Manuel Juan Fernández por el apoyo prestado a la juventud a los fines indicados.

—Ha dado comienzo la recolección de la oliva, cuya cosecha es abundante en el presente año, así que los agricultores se hallan satisfechos.

—Los señores concejales se han ocupado estos días en la discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1929.

—Salió para Calahorra, para ingresar como alumna en el Colegio de MM. Teresianas, la bella señorita Felisa Artrecubierta. — F. Ramirez.

RIOJA ALTA

ANGUCIANA, 6.

Hace unos días falleció nuestro amigo y propietario de esta localidad, don Gregorio Tobalina Villarejo, siendo su entierro una verdadera demostración de simpatía de todo el pueblo, e infinidad de parientes y amigos de Haro, Calahorra, Cihuri, y otros pueblos limítrofes. A su desconsolada esposa doña Tomasa Guinea, hijos, doña Felisa, don Blas, don Julio, doña Carmen, don Maximiliano y demás familia, acompañamos en su justo dolor, que los decíamos hace días, y cuya crónica, ha debido de sufrir extravío en Correos.

—Hoy se ha verificado el entierro de la desgraciada convecina Amparo Salazar Robledo, esposa del burocrata malero, Felipe Espinosa Urraca, la cual con gran resignación cristiana ha estado enferma sin poder hacer nada, durante siete años, y gracias a los consuelos de su desgraciado esposo, trabajos y atenciones de su querida madre Simona Robledo, hubiera muerto de tristeza hace mucho tiempo.

Al sepelio ha asistido la inmensa mayoría del vecindario, lamentando todo lo amarga que ha sido la vida a tan simpática joven, pues a los 30 años de edad y siete de matrimonio, ha estado de sufrir.

—Reciba su esposo y madre el más sentido pésame.

—Nuestra convecina doña Jesusa González Tamayo, esposa de don Manuel Francisco Salazar Sainza, ha caído con felicidad a luz una hermosa

niña, la cual se llamará María Concepción. Reciban su querido papá mi enhorabuena. — Izquierdo.

BANARES, 5

Hoy se ha cerrado la báscula hasta nueva orden, suspendiéndose con ello la entrega de remolacha, con el consiguiente aburrimiento de los pobres labradores; porque ahora que hace buen tiempo, podían aprovecharlo para sacar dicho tubérculo. No hacen más que burla. Con este y otros abusos, tales como el descuento y las torras de peso, creo que se terminará por no sembrar ni siquiera una remolacha.

—Se encuentra enferma de gravedad doña Resu Recalde, que ha sido viaticada. Deseamos se alivie pronto. Miguel Arribas



Enfermedades de las piernas, Reumatismos

Acnes, Herpes, Eczemas, Psoriasis, Eritema

Los Dolores vuelven

No hay nada peor que los dolores de la gota resultado del envenenamiento de la sangre por el ácido úrico. Cuando las toxinas se irritan las partes profundas de la piel, provocan dermatosis, eczemas, herpes, acnes, psoriasis, eritemas, sycosis, aun causan intolerables coquezones, el artrismo es igualmente el resultado de una alteración de la sangre y se conocen múltiples manifestaciones, úlceras, varicosas, flebitis, hemorroides y la terrible arterio-esclerosis. Para vencer todas estas enfermedades la regeneración profunda de la sangre se impone. El DEPURATIVO RICHELET es a la hora actual el único verdadero rectorificador de la sangre. Sobre su poderosa acción, los dolores se calman, la piel se limpia, las venas y las arterias encuentran su suavidad, las llagas las úlceras las enfermedades de la piel las manchas desaparecen sin dejar la menor señal. El DEPURATIVO RICHELET es el triunfo de la ciencia médica química de hoy.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Pida Vº enseguida un folleto gratuito al Laboratorio RICHELET, San Sebastian.

Se ofrece OFICIAL PELUQUERO. Razón, en LA RIOJA.

CHOPOS. Se venden 400 para soportar, cuartón y cabio. Tratar con Antonio Villar, en el Molino del Trujal de Entrana.

VAQUERO. Se necesita con buenas referencias, en la Vaquería Higiénica, Logroño.

SE OFRECE YUNTA DE BUEYES para labrar. Raimundo Acha, Travésía Laurel, 34, piso primero.

CALDERA DE VAPOR de 12 HP., deseo comprar. Dirigirse a Teófilo Orbanos, Marqués de Francos, taller mecánico, en Haro.

SASTRES. Se necesitan oficiales y aprendices con algún principio de sastrería; estarán bien retribuidos. También necesito otro de 16 a 18 años para cobrador y mostrador. Claudio García, en Santo Domingo de la Calzada.

SE DESEA UN HUESPED para estar en familia; habitaciones exteriores; sitio céntrico; precio económico. Razón, en LA RIOJA.

DESEO ALQUILAR máquina de escribir «Underwood». Razón, calle Mayor, núm. 143, 1.º, izquierda.

AVISO. La Sociedad Anónima «La Protectora Camerana» pone en conocimiento de los interesados por medio del presente anuncio, cumpliendo lo dispuesto en su escritura de constitución, que un accionista desea vender por el valor que representan 20 (veinte) de las acciones que posee.

Logroño, 5 de diciembre de 1928. El Presidente, Manuel Vallejo Sáenz

CERDO SEMENTAL. Se ofrece para cubrición de cerdas. Razón, Ruavieja, número 73.

SE VENDE VACA recién parida. Informa Julián Alvarez, Delicias, número 5, quinto piso.

SE OFRECE CHICA de 34 años, para matrimonio o sea sola. Informes, Ruavieja, 54, piso tercero.

PISO. Se arrienda en la carretera Villamediana, calle nueva, letra B, donde informarán.

Viveros. — Olivos de todas clases. FRANCISCO MATEO CORELLA (NAVARRA)

PISO SEGUNDO, con agua, muy espacioso. Grandes locales para toda clase de industrias, con piso espacioso y agua. Razón, en LA RIOJA.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO

SUGURSAL EN CALAHORRA

Table with columns for 'COTIZACION DEL DIA' and various financial instruments like 'Anterior 4 por 100', 'Amortizable 5 por 100', etc.

CAJA DE AHORROS

Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y títulos amortizados. — Ordenes de Bolsa. — Decuentos. — Giros y Cartas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS.

CISCO BARATO

En la calle de Herreras, núm. 6 y Rodríguez Paterna, 29, encontrará el público carbones vegetales a precios económicos, y cisco superior, a 1'60 los once y medio kilos, y por sacos grandes, a 4'50.

OFICIALES ZAPATEROS se necesitan en «El Relámpago», Plaza del Mercado, 6 y 7

SEMILLA DE ALFALFA. Se venden 2.000 kilogramos, junta o al detall. Para tratar, con Basilio Santolaya, en Villamediana.

POR RETIRARSE DE LA LABRANZA se vende una galera, un brabante y aperos de labranza. Informa Basilio Ruiz Carrillo, en Oyón (Alava).

FIAT 503

CONDUCCION INTERIOR. Se vende o cambia por coche americano. Razón LA RIOJA.

SE VENDE tartana elegante y carro de varias seminuevas. Celedonio Mendoza, en Cihuri.

NOVILLA. Se vende de raza superior, de nueve meses. Molino de Latore, en Lodoza (Navarra).

VACA. Se vende una de raza holandesa, a toda confianza, en días de parir, 30 meses de dado primer parto. Tratar en Bañares con Modesto Ortún.

EN DOS MIL PESETAS VENDO. Un tostador estéril para 12 kilos cacao; un molino de tres cilindros; un triturador de cacao; una máquina de moler almendra; un motor de un caballo con todos los accesorios, que pone en marcha molino, triturador y máquina, y un molino para canela, de muy buena resultado. Todo seminuevo. Para tratar y ver todo en marcha, en Santo Domingo de la Calzada, Ulpiano Maso. Inútil hacer ofertas si no es para todo.

FERIANTES. No dejéis de visitar el Hotel Comercio, nuevo de planta y el mejor situado de la ciudad, calle San Roque, frente al ferrial, Santo Domingo de la Calzada. Su dueño, Saturnino Gómez, sucesor de Emilio Gil.

CARRITO DE MANO. Se vende seminuevo. Informes, en esta Administración.

Sierra de cinta

Se vende una con 5 meses de uso, con su carro de hierro, transmisión, cintas de sierra y piedra de afilar. Para verlo y tratar, en Puentelarrá (Alava). L. Valderrama. mv

CHICA que sepa su obligación, se necesita. Razón, General Espartero, 3, entresuelo. Horas de 10 a 12.

Dulces y Pastillas «El Exito»

ANIBAL PEREZ advierte a su numerosa y distinguida clientela que se ha hecho cargo de la dirección de su obrador el AFAMADO OFICIAL conitero don Isidro Murga (antiguo en la Casa de la señora viuda de H. Murga), donde encontrarán desde esta fecha los pasteles, agujas, etc.

MERCADO, 116 (FRENTE AL BANCO H. AMERICANO).

¿Tiene Vd. el calzado roto?

Llévelo a «EL RELÁMPAGO», Plaza del Mercado, 6 y 7, y por medio de maquinarias eléctricas modernas se le arreglará en 30 minutos.

«EL RELÁMPAGO» hace esperar sólo unos minutos, y no hace esperanzas. Especialidad en calzados a medida, con piso de suela y con piso de goma.

SE TIENE el calzado en colores vivos que no se van con el agua.

IMPORTANTE

Murga, oficial conitero, participa a sus clientes y amigos que desde esta fecha encontrarán los afamados pasteles s, agujas de crema, repostería fina y todo lo concerniente al ramo de Confeitería, en la Confeitería de ANIBAL PEREZ, MERCADO, 116.

Especialidad en encargos para bodas, bautizos y banquetes.

Arboles Frutales y Forestales

Adquierálos en el PARAISO o solicite el catálogo que se remite gratis. — ANGEL BERMEJO (junto a la Plaza de Toros).—Logroño.

Sobrebarata vendo camioneta

seminueva. Informes, Delicias, 9.

PUERTAS, VENTANAS nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie I. Baciaguape, Rodríguez Paterna, número 24.

MODISTA en ropa blanca y bordadora, se ofrece. Informarán en LA RIOJA.

OFICIAL GUARNICIONERO. Se necesita que sepa cumplir con su obligación, con trabajo para todo el año. Tratar con Juan Barquín, en Nájera.

SOLAR Y CASA. Se venden en la Ruavieja. Razón, Jacinto Esquedo, Sagasta, 14, 3.º

OVEJAS. Se venden 107, de todo cráneo. Tratar con don Rogelio Palacios, en Quel.

SE VENDE UNA VACA de leche de 5 años, preñada de 7 meses, superior. Para tratar, con Julián Fernández, en Ausejo.

GRATIFICARE ESPLENDIDAMENTE a quien me proporcione entresuelo, piso 1.º o 2.º, muy céntrico, de 75 a 100 pts. Razón, LA RIOJA.

SE VENDE EL ENTRESUELO Y PLANTAS BAJAS de la casa núm. 2 de la calle Once de Junio.

CASA MODERNA, con galerías y jardín, bien soleada, en sitio céntrico, se vende. Informes, LA RIOJA.

CUARTO PISO MUY BARATO. Se vende en la calle de San Juan, número 24. Informes, Restaurant «Las Amecosas».

BUEYES. Se ofrecen dos parejas de gran potencia, para labrar con brabante. Informes, Conservas ULECIA.

HUESPEDES. Gran casa para estables; precio económico y esmerado servicio. Razón, en LA RIOJA.

GRAN LOCAL. Se arrienda en General Espartero, núm. 17. Informes, en el número 2 de la misma calle.

Gran Liquidación

Se liquidan quinientos bolsos de señora, de piel, a 7'95 pesetas.

La Cocina Alemana

PORTALES, 104.

VACANTE DE VETERINARIO

Desierto por falta de aspirantes, el concurso anterior, inserto en el «Boletín Oficial», número 137 de este año, se abre nuevo concurso por espacio de quinientos días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial», para la provisión en propiedad de las plazas de inspector de carnes y de higiene pecuaria de este partido, dotadas con el haber anual de 600 y 505 pesetas, respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de los méritos y servicios que posean.

El agraciado percibirá 150 fanegas de trigo por el servicio de caballerías, pagadas en el mes de septiembre de cada año; se ponen unas 6.000 herramientas anuales, y cuenta esta villa con puesto de sementales del Estado.

El partido se compone de este pueblo y Tobía, que dista 1'50 kilómetros por carretera.

Matute, 3 de diciembre de 1928.—El alcalde, Jesus Hernandez.

URGE OFICIAL SASTRE en la sastrería de Joaquín Alcalá, en Alfaro (Rioja).

MUEBLES PRIETO

LIQUIDACION URGENTE. Por cesación del negocio, liquide todas las existencias, solamente hasta el 15 del actual.

SAN BARTOLOME, 14

Coche Fiat 501

Seminuevo, se vende. Razón, en LA RIOJA.

BOMBA-MOTOR. Se vende de un HP., elevando el agua a 18 metros de altura. Informes, Bretón, 2, 2.º

CASA. Se vende la del núm. 2 de la calle Bretón, entera o por pisos. Informes, en el 2.º piso de la misma.

HUERTA.—Se arrienda una, en el término de la Rivera, de 14 celemines, con agua propia. Para tratar con su dueño, Fructuoso Olabuenaga, Laboratorio Municipal.

SEÑORITA CAJERA. Se necesita en comercio de Logroño. Razón en LA RIOJA.

VACA. Se vende una parida, con su ternero, dando 20 cuartillos de leche. Tratar, con su dueño Soteriano Díez, en Nalda.

VACA. Se vende una, suiza, de tres años, recién parida de segundo parto, con su ternero. Para tratar, con Salustiano Pinedo, en Villalobar de Rioja.

CAMA DE MATRIMONIO Y MESILLA DE ROBLE AMERICANO, completamente nuevas, se venden baratas. Razón, en LA RIOJA.

VACA. Se vende una de leche, parida de cinco días, con su ternero. Tratar con Juan Lacalle, en Uruñuela.

FINCAS. En Aguilar del Río Alhama se vende: una finca en término «Hoyamuneca», de 46 celemines; otra en el mismo término, de trece, con siete nogales; otra en «Bocacalle», de dos con tres nogales, y otra en Id., de ocho. Para tratar, dirigirse a Perfeito o Gregorio Sáez-Benito, en Igea.

BASCULAS Y ROMANAS SE VENDEN Y ARREGLAN Barriocepo, 8.

MACHOS FRANCESES. Se venden dos, superiores, de seis años, con siete dedos sobre la marca a toda prueba. Informa don Manuel Mendéndez, en Treviana.

SE OFRECEN ama de gobierno de 45 años y doncella de 27, a poder ser en la misma casa. Calle de Siervas de Jesús, número 10, Haro.

SEÑORITA, educación esmerada, conocimientos comercio, se precisa con buenas referencias. J. FACI, Mercado, 34. Joyería.

GANADO SORIANO. Se venden 40 ovejas machorras, jóvenes y delanteras; 40 puñales y 400 ovejas jóvenes de parir en febrero. Tratar con Francisco Osma, Posada de Nalda.

MUJER DE 30 a 40 AÑOS se necesita para cuidar dos niños; dirigirse a la señora condesa de Hervias, en Torrementalvo.

PUERTAS Y VENTANAS. Vende de todas clases a precios sobre baratos, y balcones y antepechos. Gerardo Flores, calle Mayor, 118.

SE COMPRARIA PISO O CASA de poco dinero. Oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, núm. 11. De diez a doce o de tres a ocho.

HUERTA. Se arrienda una, labrada, de 13 fanegas de tierra de primera, con casa, cuerdas nuevas, árboles frutales jóvenes y servicio de aguas propio todo el año. Informa RAFAEL ULECIA, CONSERVAS.

CUOTAS. Se vende equipo completo, seminuevo, en inmejorables condiciones. Razón, Salón de Peluquería del Practicante Ramón O. Gómez, Mayor, 47.

PISO Y LOCAL. Se arrienda un piso primero, con sol todo el día y vista a dos calles, y local propio para industria o garage. Calle M. Murrieta, M. G., segundo.

TUPISTA práctico en el manejo de máquinas de carpintería, ebanistería y carrocería, se ofrece, con 18 años de práctica, y a toda prueba. Informes, Mayor, 55, tercero, de 12 a 1 y de 6 a 7

SE VENDE una yegua y un coche y arros, seminuevos, junto o separado. Para informes, Panadería de Mateo Barrios, en Fuenmayor.

YOGUERO-CARRETERO necesario. Infórmese sin buenas referencias. Para tratar, con Cruz García, en Fuenmayor.

BUEYES. Se venden tres parejas a toda prueba. Informa Cristóbal Irribarria, en Alberite.

SIRVIENTA. Se necesita con buenos informes, en Vara de Rey, número 26, piso primero, izquierda.

PENSIÓN Y HOSPEDAJE CALAVIA. Buenas habitaciones. Mayor, 92, 2.º d.

EL SINDICATO DE LARDERO venderá en pública subasta el domingo 9 del actual, a las dos de la tarde, 8 mesas, 28 sillas, estufa, seleccionada y una báscula.

El presidente, Vicente Lumbreras

TIENDA DE COMESTIBLES. Por no poderla atender su dueño, se traspasa una. Razón en LA RIOJA.

CASA. Se vende de cuatro pisos, y una buena planta baja. Calles Miguel Villanueva, 13, y San Roque, 3. Informar Felisa Vega, en Haro.

TABERNA. Se traspasa con todas las existencias; buena clientela. Razón, en LA RIOJA.

Sastrería y tienda

Se traspasa, con o sin géneros, en sitio céntrico, Buena clientela, por no poderla atender su dueño. Plaza de Alfonso XIII, número 6, Vitoria.

SE OFRECE AMA SECA, con buenos informes. Razón, Pilar Medina. Arrabal de la Solana, en Viana (Navarra).

HUESPEDES. Se desan uno o dos, a 3'50 o 4 pesetas, y se alquila gabinete amueblado, con o sin cocina. Informes, Gallarza, 4, tienda.

VACAS. Se venden dos, una recién parida y otra para parir. Razón en Calahorra, Juan Fernández. No se contesta por carta.

DEPENDIENTE DE BARBERIA. Se necesita que sepa cumplir con su obligación en la barbería de Félix Orde, Practicante, Haro.

Cuando déis un beso

procurad usar calzados con pisos de goma, CREPE-RUBBER legítima inglesa, manufacturados por Jacinto Martínez, en Galilea, zapatero de suprema elegancia y economía, uno de los primeros importadores en España y primer introductor en la provincia de este artículo, garantizando su vulcanización por procedimiento muy moderno, que evita el desprendimiento de las suelas, y de esta forma os evitaréis un serio peligro, pues como dice el sabio noruego Peluch. 1.º, el beso no es ni más ni menos que una sacudida eléctrica originada por el contacto de los labios. Y esta sacudida, cuando se llevan suelas de goma en los zapatos, es mucho más intensa, puesto que las suelas sueltas aíslan al individuo del suelo. Así aíslada la corriente eléctrica producida por el contacto de los labios, no se pierde.

Remito a quien lo solicite mi extenso muestrario de pieles de alta fantasía y novedad del país y extranjeras, acompañado de un hermoso figurín de modelos exclusivos de mi propiedad.

Recuérdelo, JACINTO MARTINEZ, en GALILEA

PENSIÓN Y HOSPEDAJE DE JULIO GONZALEZ. Calle Mayor, 140.

Auto estupendo

Vendo coche STUDEBAKER, superior a toda prueba, mejor que nuevo. Siete Plazas. Lo cedere barato o cambiaría por coche más pequeño.

Tratar, con Fulgencio Eguizabal, Miguel Villanueva, 8, almacén.

FABRICA DE AGUARDIENTES. Se vende una, con dos calderas o sin ellas; sirve para otras industrias; mide unos 180 metros la mitad del local, con piso; tiene salto de agua de unos cinco metros, agua segura, unos 50 litros por segundo. Para tratar, con su dueño, Juan Fernández Pinedo, en Fuenmayor.

VENTA DE CASA

a un kilómetro de Logroño, con dos cuerdas para vacas, pajar, otras varias dependencias y una fanega de huerta. Razón, en LA RIOJA.

CON URGENCIA se necesitan dos dependientes de peluquería en casa de Eladio Fernández, Avenida de T. Arbázar, 15, en Miranda de Ebro.

HERMOSOS LOCALES. Y baratos, se arriendan con suelo de cemento. Duquesa de la Victoria, 15. También se arriendan solares cerrados con tapias y amplias puertas de entrada. Darán razón, frente al Castillo Dolores, de una a dos.

VACA. Se vende una para carne. Informes, carretera de Burgos, «Las Tres BBB».

SE DESEA PORTERIA para matrimonio sin hijos. Informes, calle Mayor, 167, segundo piso, izquierda.

Pérdidas

—El día 1.º se extravió un título de Bachiller Elemental, a favor de don José Goizueta Esparza. Se ruega encarecidamente su entrega en LA RIOJA o en las Escuelas Pías de Logroño.

—De un anillo con una perla y dos piedrecitas, de Casa Tena al Teatro Moderno. Se gratificará su entrega en el Muro del Carmen, 3, sastrería.

VACAS. Se venden dos: una de un mes de leche y la otra recién parida; una es suiza y la otra holandesa. Para tratar, Aureo Amezcua, Herramilluri.

YUNTA DE BUEYES. Se vende para vida, a toda prueba. Tratar con Demetrio Terroba, Las B. B. B. Carretera de Navarrete, Logroño.

SE TRASPASA taller de carpintería con todos sus utensilios, maquinaria y clientela hecha, por cambio de negocio. Informarán Muro Carmelitas, 7.

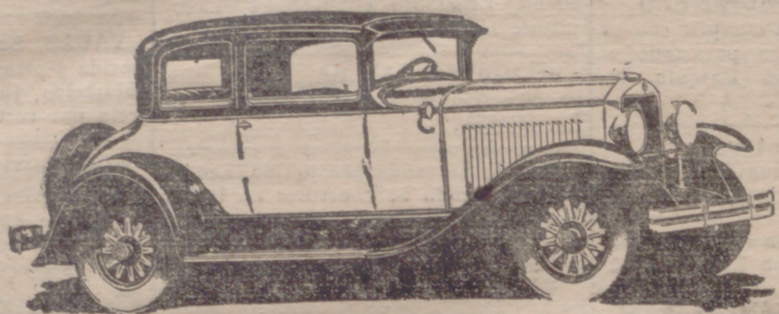
PLANTAS BAJAS. Se arriendan en Esp. 15, con vivienda, para 15 o 20 automóviles, o para gran industria. Razón, Carmelitas, 27, taller.

SE TR



GRAHAM-PAIGE

Automóviles de alta calidad, de ventajas admirables



Precios sobre puerto español

| Modelo | Cilindros | Sedan | Plazas | Ruedas | Ptas. |
|--------|-----------|--------------|--------|--------|--------|
| 610 | 6 | Sedan | 5 | 5 | 10.650 |
| 610 | 6 | Coupé | 2 | 5 | 10.350 |
| 614 | 6 | Sedan | 5 | 5 | 14.600 |
| 614 | 6 | Coupé | 4 | 5 | 14.350 |
| 610 | 6 | Sedan | 5 | 5 | 18.200 |
| 610 | 6 | Coupé | 5 | 5 | 17.950 |
| 620 | 6 | Sedan | 5 | 6 | 20.950 |
| 620 | 6 | Sedan | 7 | 6 | 22.250 |
| 620 | 6 | Limousine | 7 | 6 | 23.150 |
| 835 | 8 | Sedan | 5 | 6 | 24.850 |
| 835 | 8 | Sedan | 7 | 6 | 26.200 |
| 835 | 8 | Limousine | 7 | 6 | 27.150 |
| 835 | 8 | Sedan Urbano | 5 | 6 | 25.700 |

Hay más modelos de carrocerías, que no se enumeran por ser éstas las más corrientes. Todos los coches se entregan con paraques delanteros y traseros. Los equipados con 6 ruedas tienen portaequipaje, y los equipados con 5 ruedas pueden traer la sexta y portaequipaje, a precio adicional. Ruedas de madera o disco opcional, adicional para 5 ruedas de alambre, ptas. 360, y para 6 ruedas, pesetas 450. Todos los modelos tienen cambio con 4 velocidades, excepto el 610; la tercera y la cuarta son silenciosas.

AGENTE PARA LA PROVINCIA

Pablo Labarga. - Domicilio: Mercado, 55

EXPOSICION: CARMELITAS, 20

El Banco Hipotecario de España

HACE PRESTAMOS SOBRE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS A MODICO INTERES ANUAL Y A PLAZOS DE 5 A 50 AÑOS, AMORTIZANDO-SE INSENSIBLEMENTE.

- Estas operaciones las concede el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA:
 - 1.º A los propietarios de fincas rústicas y urbanas.
 - 2.º A los propietarios de solares y a los constructores para nuevas edificaciones.
 - 3.º A los que teniendo hipotecas con particulares quieran cancelarlas.
 - 4.º A los que deseando comprar una finca sólo dispongan de parte del valor que se les exija.
- No se paga impuesto de utilidades.
EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA facilita la movilización de la propiedad.

PARA CUANTOS INFORMES IMPIDEN, DIRIGIRSE A

Don Manuel Sastrón

CALLE DE SALMERON, NUM. 5, PISO PRIMERO. - LOGROÑO. AGENTE DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique y Chargeurs Reunis



LINEA DEL BRASIL, URUGUAY-ARGENTINA Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

- El día 8 de diciembre, el vapor «AURIGNY».
- El día 18 de diciembre, el vapor «GROIX».
- El día 18 de enero, el vapor «EUBEE».

Admitiendo pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correo de gran velocidad:

- El día 17 de noviembre, el vapor «LUTETIA».
- El día 8 de diciembre, el vapor «MASSILIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.º clase, 2.º y 2.º intermedia.

LINEA DE SANTANDER, HABANA y VERACRUZ:

- El día 22 de noviembre, el vapor «LAFAYETTE».
- El día 22 de diciembre, el vapor «CUBA».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.º, 2.º, 2.º intermedia y tercera clase. Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga). Teléfono 9.672. - BILBAO



Compañía del Pacífico

PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES,

PORT STANLEY, MAGALLANES, CORONEL, TALCAHUANO y VALPARAISO

Saldrá de Santander el día 12 de enero el rápido y lujoso vapor correo

Orduña

de tres hélices y 25.500 toneladas de desplazamiento.

Admite pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Viaje especial de turismo alrededor de América del Sur.

Precios económicos. En tercera clase, para Montevideo y Buenos Aires, en camarote cerrado, pesetas 648'50, incluidos impuestos.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER, SRES. HIJOS DE BASTERRECHEA, PASEO DE PEREDA, 9.

PARTOS

Rafaela Mustienes. - Zaragoza. - Delicias, 4. - Teléfono 2.693. - Profesora del Hospital. Pensión económica, embrazadas Cuarto de baño.

PARTOS

DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Dr. Cajal. Hospedaje económico, jardín y cuarto de baño Rocasolano, 2 (Delicias). Teléf. 4462

NODRIZAS

- Soltera, de 20 años, se ofrece para casa de los padres de la criatura. Informarán Mercado, 41, 1.º

- Casada, de 24 años, leche de uno, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Rodríguez Paterna, 23, tienda.

CARNE de cabrito de pasto, fina, superior, se vende a 2'40 ptas. kilo en la calle de Sagasta, 21, puesto de Aguirre, y en la plaza de San Bartolomé, puesto de La Higinia.

ALCALDIA de MIRANDA DE EBRO

Para la constitución de la banda municipal de esta ciudad se establece un concurso de suministro de instrumental, cuya clasificación se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dicho concurso tendrá lugar transcurridos los veinte días de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo pliego cerrado y con arreglo a las condiciones y modelo que figuran en el expediente, que podrá ser examinado todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Lo que por medio del presente se hace público para general conocimiento. Miranda de Ebro, 28 de noviembre de 1928. - El Alcalde, Juan I. de Torrontegui

PARTOS

Doña Saturnina S. Orío, Profesora Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en fajas para embrazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º

PARTOS

Doña Esperanza Donamaría de Klimmer, Profesora de la Beneficencia Municipal. - Habitaciones para embrazadas. - Norte, 34, 1.º, centro.

AGENCIA OFICIAL MARITIMA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Despacho de pasajes para todos los puertos de América por las principales Compañías de navegación Alemanas, Francesas, Inglesas, etc.

Próximas salidas para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

- Día 17 de diciembre, de Vigo, el vapor alemán «CAP POLONIO».
- Día 19 de diciembre, de La Coruña, el vapor alemán «MONTE OLIVIA».
- Día 21 de diciembre, de Barcelona, el vapor francés «ALSINA».

Estos nuevos vapores rápidos admiten pasaje de todas clases, disponiendo de 3.º de magníficos comedores y camarotes de 2 y 4 literas. Precio del pasaje en 3.º clase, desde Barcelona, 530 ptas. - Travesía a Buenos Aires, 15 días. Se facilitan por correo toda clase de informes. Único Agente, SANTIAGO GOMEZ, Marqués de Vallejo, 49, LOGROÑO.

Tubería de Cemento

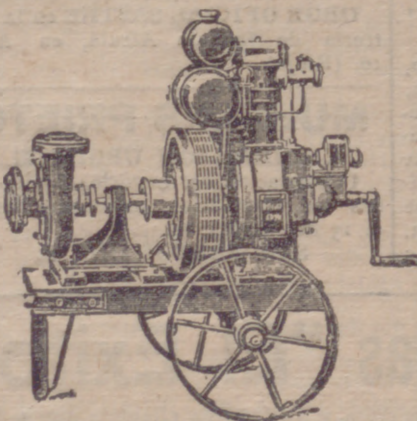
Fabricación mecánica

GRANDES EXISTENCIAS

Fábrica de artículos de Cemento

TROCONIZ Miranda de Ebro

Precios especiales a contratistas



MOTORES A GASOLINA

“JAPY”

BOMBAS «LEVANT»

Pat. Herrero Egaña

Para cualquier caudal y altura.

PRESUPUESTOS GRATIS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Grupos MOTO - BOMBA. - Se alquilan para agolamientos.

Venta exclusiva

A. MONTILLA. - ZURBANO, 9 LOGROÑO.

Amasadoras, cilindros, hornos de panadería

Adobadoras para embutidos

Bombas rosario, centrifugas, de trasiego, etc.

ISIDRO JOVER

Carretera de Villamediana. Logroño

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

VINO y JARABE Deschiens de la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre es más superior a la otra cruda. A los médicos, etc.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el 7 de diciembre próximo saldrá el vapor de 9.700 toneladas

ALU - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo, desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño



Máquinas UNDERWOOD, nuevas, en todos modelos. Máquinas de sumar. Calculadoras BRUNSVIGAS.

Ficheros de acero, y excelente material de clasificación y oficina.

Gran stock de máquinas UNDERWOOD, reconstruidas en alto grado, con igual tiempo de garantía que las nuevas (5 años), a precios inmejorables, aun teniendo en cuenta su alta calidad.

FRANCISCO MARIN

Cerdán, 27. - ZARAGOZA

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de diciembre, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK. El magnífico vapor «REINA VICTORIA EUGENIA», saldrá de Barcelona el día 5 de enero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

Coginetes de bolas F. R. B.

de una y dos hileras de bolas, radiales corrientes, desmontables y axiales. Rodamientos a rodillos, etc., etc. Soportes completos para transmisión o rodamientos sueltos de una y dos hileras de bolas.

DISPONEMOS DE UN COMPLETISIMO SURTIDO.

PRECIOS INMEJORABLES.

Venta exclusiva: EL MATERIAL INDUSTRIAL (C. A.) - Bilbao

Agencia en Logroño, General Zurbano, 14

Holland America Line

Línea Cuba-México-EE. UU.

Próximas salidas fijas de BILBAO para HABANA, VERACRUZ, CAM PICO y NEW ORLEANS:

Vapor «EDAM» el 4 de diciembre. Vapor «MAASDAM», el 25 de ídem. Admitirán pasajeros de primera y tercera clase en camarotes.

VIAJE EXTRAORDINARIO. RAPIDO y DE GRAN LUJO. - Para HABANA y NEW YORK, saldrá de Santander el 14 de noviembre el trasatlántico «VOLENDAM», de 25.000 toneladas y doble hélice. - Travesía de España a La Habana, en nueve días. - Admitirá pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA. - En todos los vapores de esta Compañía los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios PEREZ ULLIVARRI E HIJOS Ltd. Barroeta Aldamar, 2. - BILBAO.

AGENCIA EN LOGROÑO: MARQUES DE VALLEJO, 19

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER para HABANA siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Atica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

El día 16 de diciembre, el vapor «ORITA».

El día 20 de enero de 1929, el vapor «OROPESA».

El día 3 de febrero de 1929, el vapor «ORBITA».

El precio del pasaje en tercera clase con destino a La Habana (incluidos los impuestos), es de pesetas 545'75 (quinientas cuarenta y cinco con veinticinco céntimos).

Estos buques disponen de camarotes, salón-comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA - Paseo de Pereda, núm. 9. - Tel. 3.441.

TELEGRAMAS y TELEFONEMAS «BASTERRECHEA» EN LOGROÑO. - Santiago Gómez. Marqués de Vallejo núm. 19. Agente de Información autorizado.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Gallo que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable